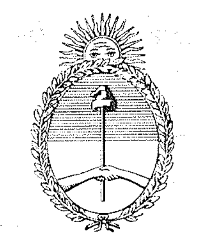

19890825

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.704

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

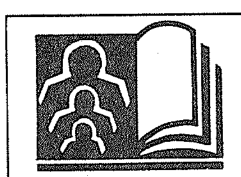
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

A. M. I. TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuela Nicolasa de la Quintana de Hermo, 73 años, Libreta Cívica 2.447.789, viuda, argentina, comerciante, Hipólito Irigoyen 2993, 3º "A" Capital Federal y Lucía Elena de la Quintana, 70 años, Libreta Cívica 1.665.431, soltera, argentina, comerciante, Avenida Rivadavia 2745, 8º "30", Capital Federal. 2) Escritura pública del 17 de agosto de 1989. 3) "A. M. I. TRADING S. A.". 4) Hipólito Irigoyen 2993, 3º "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exportación e importación de toda clase de productos; operar, asesorar e intermediar en la compraventa internacional; ejecutar toda clase de tareas inherentes al comercio exterior, tales como: estudios de mercado, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gustos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de toda clase de productos y las representaciones y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 60.000.- 8) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores con mandato por dos años. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Manuela Nicolasa de la Quintana de Hermo, Directora Suplente: Lucía Elena de la Quintana. 9) Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 72.202

ANILLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 567, folio 1423, otorgada el 14/8/89 ante Luis J. Ayerza, adscripto al Registro 553 de Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Ricardo Esteban Brinnand, casado, argentino, 33 años, abogado, D. N. I. 11.788.942; Hernán Eugenio Ochoa, casado, argentino, 30 años, comerciante, D. N. I.: 13.058.393 y Claudia Alejandra Vera, soltera, argentina, 25 años, empresaria, D. N. I. : 16.940.331, todos domiciliados en Av. Belgrano 624, Capital Federal. Denominación: ANILLACO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Belgrano 624, oficina 15, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, la importación, exportación, almacenaje, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos del país o del extranjero, elaborados o no, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.

El Escribano
Nº 72.187

COMBIELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMBIELS S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C. I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160 ambos Capital. 3) 2/8/89. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Minera: La explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 72.129

CONSORCIO EXPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: CONSORCIO EXPORTADOR S. A., comunica que por escritura del 15 de agosto de 1989 pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Luz Aliaga al Folio 336 del Registro Notarial 549, Modificó sus estatutos conforme lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/5/1989 que dispuso aumentar el capital de la suma de ₳ 100.000 a ₳ 300.000 modificando el artículo 4º de los Estatutos el que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Trescientos Mil (₳ 300.000) representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Buenos Aires, agosto de 1989.

La Escribana
Nº 72.215

EDIFICIO SARANDI 635

SOCIEDAD ANONIMA

EDIFICIO SARANDI 635 S. A. Reforma de estatutos por escrituras del 29 de diciembre de 1988 y 25 de julio de 1989, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas del 22 de diciembre de 1988 y 30 de junio de 1989, se reforman los estatutos y se da nueva redacción al Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: Denominación: Con el nombre de "MARMOLES SARANDI S. A." continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de EDIFICIO SARANDI 635 S. A. Plazo: su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, verificada el 13 de diciembre de 1979. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, administración, venta, permuta, locación, construcción, cesión y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal; c) Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización en el país, venta y distribución de mármoles, granitos y materiales afines. Capital Social: ₳ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias de ₳ 1.- cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 72.191

EL SIROCO

SOCIEDAD ANONIMA

"EL SIROCO S.A.", comunica que según resulta de la Esc. Nº 71 del 28/07/89, folio 188 Reg. Nº 1206 Cap. Fed. se constituyó la sociedad EL SIROCO S. A. Socios: Jorge Luis Huergo, argentino, nacido el 12/2/49, Ing. Agrónomo, casado, L. E. Nº 7.657.659 y Deborah María Novaro Hueyo de Huergo, argentina, nacida el 14/11/56, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 13.416.346, ambos domiciliados en Gilardi 3528 de Victoria, Pcia. Bs. As. Denominación y Domicilio: Se denomina EL SIROCO S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. actualmente en Pasaje Rodolfo Rivarola 140 2º Of. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Avicultura: Criadero, distribución venta y comercialización de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, peladero, faenamiento y eviscerado y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de animales faenados adquiridos; la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad avícola, como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de A 100.000.- representado por 1.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de 1 a 5 votos, según se resuelva al emitirlas, de A 100. valor nominal c/u. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Su duración es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o a Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 in fine. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea. Directorio: Presidente: Jorge Luis Huergo. Vicepresidente: Deborah María Novaro Hueyo de Huergo. Director Suplente: Francisco José Santiago Cagnone.

El Escribano
Nº 72.167

FUNDATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 288 del 7/8/89, Accionistas: Oscar Pedro Seggiaro, argentino, casado, L. E. 0.270.612, 71 años, ingeniero civil, Maipú 464, 1º piso Capital y Horacio Antonio Sánchez Granel, argentino, casado, D. N. I. 11.876.861, 33 años, ingeniero, Maipú 464 1º piso Capital; Denominación: "FUNDATEC S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) La construcción de pilotes de fundación, consolidación, trabajos especializados de suelos, construcciones portuarias, marítimas y fluviales y construcciones civiles; b) Sondeos y estudios de suelos, organización y asesoramiento industrial y técnico. El asesoramiento será prestado por personas con título habilitante en caso de tratarse de profesión reglamentada; c) Importación, exportación, compra venta de maquinarias y toda otra clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionadas con la actividad enunciada en los incisos a y b; d) Ejercicio de toda clase de mandatos comerciales, con o sin representación y de gestiones para terceros; e) Operaciones financieras en general y especialmente préstamos a interés con o sin garantías, reales o personales, aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. Capital: A 1.500.000.- Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Oscar Pedro Seggiaro. Vicepresidente: Carmelo Lombardo. Directores: Horacio Antonio Sánchez Granel y Washington Emilio Seggiaro. Síndico titular: Miguel Tesón. Síndico Suplente: Roberto Santangelo. Sede social: Bartolomé Mitre 1708 P. B. Capital.

La Autorizada
Nº 72.183

GANADERA EL CHAPARRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/7/89. 2) Aurelio Sandobal, argentino, soltero, nacido el 12/11/44, comerciante, D., N. I. 4.916.514, domiciliado en San José 83 piso 11 Cap.; María Rosa Ferro, argentina, casada, domiciliada en Crisólogo Larralde 3890 Cap., nacida el 18/5/56, comerciante, D. N. I. 12.714.957, don Carlos Alberto Orduña, argentino, casado, nacido el 8/4/49, comerciante, D. N. I. 7.641.423, domiciliado en Av. del Tejar 3980, Cap.; Enrique José Rodríguez, argentino, casado, nacido el 15/3/22, D. N. I. 1.677.025, domiciliado en Crisólogo Larralde 4139, dep. 4 Cap.; Rodolfo José Rodríguez, argentino, casado, nacido el 7/6/50, comerciante, D. N. I. 8.308.522, domiciliado en Crisólogo Larralde 4139 dep. 3 Cap.; Mónica Caiani, argentina, casada, nacida el 30/7/49, comerciante, L. C. 6.363.956, domiciliada en Av. del Tejar 3980 Cap. y Berta Asunción Amalia Gerbasi, argentina, casada, nacida el 29/5/24, comerciante, L. C. 0.490.423, domiciliada en Crisólogo Larralde 4139 dep. 4 Cap. 3) "GANADERA EL CHAPARRAL SOCIEDAD ANONIMA" 4) Crisólogo Larralde 4139 dep. 3 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la instalación o compra y venta de mataderos y plantas frigoríficas. La matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor. Las operaciones de elaboración y conservación enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles y preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, el remanente de hacienda en pie o de carne en la forma denominada en gancho. b) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino para la cría de toda especie de animales de pedrigue; Agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de te y frutícolas; c) La importación y/o exportación de la producción agricologanadera y de sus productos naturales o elaborados. La consignación, intermediación, transporte y/o comercialización de productos agropecuarios en especial de carnes, haciendas, lanas, cueros, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 7) Australes un millón. 8) A cargo de un Directorio de uno 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. 10) 30 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Aurelio Sandobal, Director Suplente: María Rosa Ferro.

El Autorizado
Nº 72.077

GANADERA LIMITROFE

SOCIEDAD ANONIMA

"GANADERA LIMITROFE S. A." comunica que según resulta de la Esc. Nº 70 del 28/07/89, folio 184 Reg. Nº 1206 Cap. Fed., se constituyó la sociedad GANADERA LIMITROFE S. A. Socios: Francisco José Santiago Cagnone, argentino, nacido el 19/06/36, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.115.691, domiciliado en Esmeralda 272, de esta ciudad, Diego Lawson, argentino, nacido el 4/5/50, divorciado, empresario, D. N. I. Nº 8.362.769, domiciliado en Avda. Santa Fe 966 de esta ciudad; José Luis Rubio, argentino, nacido el 21/5/44, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.601.735, domiciliado en Washington 400 de Beccar, Pcia. Bs. As.; Martín Luis Lertora, argentino, nacido el 11/11/47, casado, empresario, D. N. I. Nº 8.267.278, domiciliado en Don Bosco 2854, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Adolfo León Isla Casares, argentino, casado, nacido el 14/3/35, empresario, L. E. Nº 5.600.030, domiciliado en Echeverría 1950 de esta ciudad y don Santiago Manuel Rubio Aguirre, argentino, nacido el 7/12/40, empresario, casado, L. E. Nº 4.567.985, domiciliado en Paunero 1425 de Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación y domicilio: Se denomina GANADERA LIMITROFE S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Esmeralda 272 6º Piso. Plazo: Es de 99 años a partir de su

inscripción en la I. G. J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones Agrícola Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Operaciones Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y comercialización de los productos y subproductos de la carne, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera, por cuenta propia, en nombre de terceros o asociados con éstos. Exportación e importación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de ₳ 1.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 c/u de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Duran 3 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 in fine. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. Disolución y liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea. Directorio: Presidente: Diego Lawson. Vicepresidente: Francisco José Santiago Cagnone Director Suplente: José Luis Rubio.

El Escribano
Nº 72.168

GERIALEPH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/89. 2) Jorge Claudio Lublin, argentino, casado, médico, nacido el 29/6/58, D. N. I. 12.400.113, y Judith Rosa Steinberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/7/58, D. N. I. 12.276.150, ambos domiciliados en Helguera 2757 piso 1º dep. 2 Cap. 3. "GERIALEPH S. A." 4) Helguera 2757 piso 1º dep. 2 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la creación, instalación, explotación, y administración integral de establecimientos geriátricos y efectuar actividad directa o indirectamente vinculada con actividades para la tercera edad; compra, venta, permuta, locación, consignación, exportación e importación de bienes muebles destinados a la prestación de dichos servicios para uso propio o de terceros; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles para la instalación de establecimientos que permitan la prestación de dichos servicios, inclusive los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; o la adquisición y/o venta de los establecimientos en funcionamiento, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, por el aporte de capitales e inversiones a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse por préstamos en dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, excepto operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 7) Australes Treinta Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Claudio Lublin, vicepresidente: Judith Rosa Steinberg, Director Suplente: Rubén Alberto De Giano.

El Autorizado
Nº 72.076

GLIMMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) GLIMMER S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C. I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, D. N. I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 14/8/89. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas, Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

El Escribano
Nº 72.127

HARAS EL TATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Socios: Erardo Héctor Romero, argentino, nacido el 4/8/20, viudo, empresario, L. E. 3.953.977; Erardo Ezequiel Romero, argentino, nacido el 2/10/54, soltero, empresario, D. N. I. 11.160.541, ambos domiciliados en Arce 243 12º piso F Capital Federal: Claudia Valeria Romero de Gamio, argentina, nacida 7/12/51, casada, empresaria, Pasaporte Argentino Nº 126.829; Gustavo Romero o Romero Kindweiller, norteamericano, nacido el 6/3/56, casado, comerciante, Pasaporte Americano Nº 030607390; ambos domiciliados en 51 Silver Saddle, Rolling Fills, California, Estados Unidos de Norteamerica. 2) Fecha del instrumento 14 de julio de 1989, pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Luz Aliaga, al folio 251, Registro 549 de su adscripción. 3) Razón Social: "HARAS EL TATA S. A." 4) Domicilio de la Sociedad: Arce 243 12º piso "F" de esta ciudad. 5) Objeto social: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o

asociados a ellos las siguientes actividades: Exportación e importación: Comercialización y Distribución de bienes de uso, capital, consumo y servicios. Para realizar su objeto la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: operaciones comprendidas dentro del objeto social, radicaciones industriales en el país y en el extranjero: valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales: representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Inversora: Realización de inversiones mediante operaciones de compra venta y negociación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, nacionales o extranjeros, bienes muebles, registrables y no registrables; negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, bonos de renta y todo papel de crédito nacional o extranjero, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; realización de aportes de capitales y/o inversiones a particulares, empresas o sociedades por acciones y la adquisición y enajenación de éstos para negocios realizados o a realizarse. Agropecuaria: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, granjas, pasturas. Explotación integral y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Explotación, elaboración y transformación, extracción de productos y subproductos tamberos, de granja, agrícolas, ganaderos y derivados de la madera. Procesamiento de insumos de alimentos vinculados a ellos. La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, caballitos miniatura, de polo, y otros: Operaciones sobre Haciendas Generales. Constructora e Inmobiliaria: Construcción y refacción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería. Explotación, compra venta, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capital a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro previo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Australes Un Millón (A 1.000.000) 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: Erardo Ezequiel Romero. Vicepresidente: Erardo Héctor Romero, Director Suplente: Adriana Trapani. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Fecha cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, agosto de 1989.

La Escribana
Nº 72.216

HIJOS DE JUAN SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 153 del 24/5/89 Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 31/8/88, los accionistas de "HIJOS DE JUAN SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" resuelven aumentar el capital de A 0,030 a A 60.000 y modificar el estatuto así: Denominación: "HIJOS DE JUAN SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: La compra y venta de calzado, y en general la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación de productos relacionados con la industria del calzado. Capital: A 60.000 Administración: mínimo 2 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio 30/6.

La Sociedad
Nº 72.186

JEDEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11 de Agosto de 1989 pasada al folio 304 del registro 435 de esta ciudad, constitución de S. A. 1) Socios: David Miguel Buenos, argentino, nacido el 8/5/61, casado, contador público C. I. P. F. 8.384.541 domiciliado en esta ciudad, Malabia 187; Jaime Buenos, argentino, nacido el 1/5/54, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.026.262 domiciliado en esta ciudad, Pueyrredón 1937 y Viviana Noemí Kobrinsky, argentina, nacida el 9/7/61, casada, comerciante C. I. P. F. 9.019.817, domiciliada en esta ciudad Malabia 187. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Comerciales: Mediante operaciones de compra venta, distribución, representación, consignación, Importación y/o exportación de todo producto derivado de su estado natural, semindustrializado o industrializado, de artículos y fibras textiles, del cuero y marroquinería e indumentaria en general. Industriales: Mediante la explotación integral de Industrias dedicadas a la transformación en sus distintos estados de todos los productos de la naturaleza y de industrias dedicadas a la confección de prendas de vestir e indumentaria en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras u otras, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.626 y otras por las que se requiere concurso público. Comisiones: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones, a tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. 4) Capital: A 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 c/u. 5) Administración y representación: Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 6) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 7) Domicilio: Corrientes 2155 Capital. 8) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 9) Directorio: David Miguel Buenos. Presidente, Jaime Buenos Vicepresidente, Viviana Noemí Kobrinsky. Director Suplente. Buenos Aires, 11 de Agosto de 1989.

El Apoderado
Nº 72.139

LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS

S. A. I. C.

Escritura de fecha 1/8/89. Socios: Carlos Ramón Gastaudo, argentino, 52 años, casado, Contador Público, L. E. 4.251.087, domicilio Juramento 3709 P 4º "A" Capital y Oscar Luis López, argentino, 43 años, casado, comerciante, D. N. I. 7.761.147, domicilio Mitre 147, Neuquén. Denominación: "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S. A. I. C." Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, manipuleo en cualquiera de las etapas del proceso productivo o de industrialización de todo tipo de herramientas, maquinarias, implementos, accesorios, destinados al equipamiento y suministro de industrias, talleres, construcción; y b) Comerciales: A la compra venta por mayor y menor, importación exportación, consignación y representación de todo tipo de herramientas, maquinarias, implementos, accesorios, materiales para el equipamiento y suministro de industrias, talleres, construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Cuarenta mil Australes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Ramón Gastaudo, Vicepresidente: Oscar Luis López. prescinde de la Sindicatura. Admi-

nistración: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio social: Juramento 3709 P 4º "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 72.146

LA HISPANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º Agosto 1989: Luis Castresana, Nac. 21/9/1951, casado, D. N. I. 10.133.709; María Raquel Ortega de Castresana, Nac. 17/7/1950, casada, L. C. 6.427.193, Doms. Ayacucho 1093, 11º p. Cap. Fed. Manuel Castresana, casado, Nac. 27/1/1942, L. E. 4.385.893; Isabel Dolores Pezzi de Castresana, casada, Nac. 26/9/1945, D. N. I. 5.193.810, Doms. Tres de Febrero 973, 5º p. "6", Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes, constituyeron "LA HISPANICA S. A.", con domicilio en Florida 375, piso 7, departamento "B", Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y fraccionamiento de productos relacionados con la industria textil, hilados y prendas de vestir y confecciones, artículos de bazar, menaje, marroquinería y zapatería y productos de perfumería. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados a tal efecto. Capital: ₳ 100.000 Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Presidente: Luis Castresana. Vicepte: Manuel Castresana. Directores Suplentes: María Raquel Ortega de Castresana; Isabel Dolores Pezzi de Castresana. Representación: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la ley 19.550.

La Apoderada
Nº 72.075

LEWIN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Jacobo Lewin, alemán, nac. 11/5/14, divorciado, industrial, C. I. P. F. 2.176.176, domic. c/Maza 858 Cap. Juan Carlos Gandulfo, argentino, nac. 23/1/41, casado, comerciante, L. E. 4.362.065, domic. c/República Arabe Siria 3124, 3º D, Cap. Carmen Tabucchi, argentina, nac. 24/3/35, casada, comerciante, D. N. I. 807.216, domic. c/3 de Febrero 2809, 3º "A", Cap. Alfredo Roberto Lewin, argentino, nac. 6/4/47, casado, comerciante, L. E. 7.590.920, domic. c/Amenábar 2310, 4º "17", Cap. Leonor Ester Dorotea Lewin, argentina, nac. 15/9/50, viuda, Secretaria, L. C. 1.829.045, domic. c/Juan Francisco Seguí 3769 7º "D" Cap. Constitución: Escritura del 9/8/89, Escribano Luis A. Berutti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, producción, industrialización, transformación, representaciones, consignaciones, compra venta por mayor y menor de equipos para la distribución de energía eléctrica y materiales eléctricos y electrónicos en general y construcciones y montajes electromecánicas, sus accesorios y actividades afines; pudiendo a dichos efectos realizar cualquier tipo de contratos de explotaciones, ya sea por compra o arrendamiento en todas sus formas y variedades, y especialmente adquirir el activo y pasivo de LEWIN HERMANOS S. R. L., con domic. Legal en c/Maza 856/8/60 Cap. Capital: ₳ 100.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u, de un valor de ₳ 1.000 c/acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Carlos Jacobo Lewin, Vicepresidente: Alfredo Roberto Lewin. Directores: Leonor Ester Dorotea Lewin, Juan Carlos Galdulfo. Carmen Tabucchi. Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Fiscalización: Síndico Titular: Gregorio Epstein, argentino, casado, Contador Público Nacional L. E. 4.486.485, domic. Av. Corrientes 1585, 8º "30 A" Cap. Síndico Suplente: Angel Dionisio Mateo Ghezzi, argentino, casado, abogado, C. I. P. F. 939.482, dom. en c/Uruguay 229, 4º "20" Cap. Mandato 1 año. Firma Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 Diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 71.190

LICTIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) LICTIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 64 años, D. N. I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 80 años, C. I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 3) 1/8/89. 4) José A. Terry 390, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 72.131

LOMAS SANATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

LOMAS SANATORIAL S. A.; Escritura Nº 168 del 11/8/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/89; Aumento de Capital y Modificación de los siguientes artículos: 1º: "MASANATORIAL SOCIEDAD ANONIMA - MEDICINA DE ASISTENCIA SANATORIAL Continúa funcionando con el nombre de "LOMAS SANATORIAL S. A.; 3) Explotación de clínicas y geriátricos y psiquiátrico que tengan por finalidad el cumplimiento de tal objetivo, incluso la elaboración y o distribución y o comercialización de medicamentos, venta de planes de cobertura médico asistencial en odontología o de laboratorio; organizar o subcontratar la previsión de las prestaciones por terceros o ejecutadas por sus propios médicos; 4): El capital es de ₳ 50.000; 5): Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas.

El Apoderado
Nº 71.147

LOPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 47 del 1/3/89 y Nº 275 del 16/8/89, Accionistas: Beatriz Susana Pardo, argentina, 42 años, casada, quinesióloga, L. C. 5.440.072, Jorge Manuel López, argentino, 39 años, casado, comerciante, C. I. 5.214.614, domiciliados Dean Funes 794, 6º piso Depto. "C" Capital Denominación: "LOPAR S. A." Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 2 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Beatriz Susana Pardo. Vicepresidente: Jorge Manuel López. Director Suplente: Jaime Horacio Konortoff. Sede social: Dean Funes 794, 6º piso Capital.

La Sociedad
Nº 72.185

MABIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Alfredo Muraca, argentino, 28/8/55, casado comerciante, D.N.I. 11.786.322, Talcahuano 985 Banfield; y Guillermo Jorge Muraca, argentino, 16/1/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.935.054, Godoy Cruz 85, Banfield. Acto: 16/8/89, MABIRE S.A. Domicilio: Capital Federal Avenida Regimiento de Patricios 88, 4º Piso "C" Objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes, distribución y venta de todo tipo de productos alimenticios. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 1.500.000. Directorio: 1 a 7 Directores e igual o menor número de suplentes; por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 agosto de cada año. Presidente: Daniel Alfredo Muraca; Vicepresidente: Guillermo Jorge Muraca; Director suplente: Mónica Susana Fernández.

El Escribano
Nº 72.121

MARANN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16/8/1989. Jorge Orlando Bravo, argentino, nacido el 14/7/1948, casado, comerciante, D.N.I. 5.516.498, domiciliado en Sargento Cabral S/Nº, Tres Lomas (Bs. As.), y Ana Luisa Chait, argentina, nacida 16/4/1931, casada, comerciante, C.I.P.F. 2.306.054, domiciliada en Av. Santa Fe 2606, 2º Piso Cap. Fed. 1) "MARANN S.A." Uruguay Nº 485 Piso 11 Dpto. 58 Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el curtido, teñido, importación, exportación comercialización, consignación, financiación y permuta de pieles, cueros, plumas y lanas naturales de procedencia animal, sus anexos, derivados y afines. La fabricación importación, exportación comercialización, consignación, financiación y permuta de prendas de vestir, confeccionadas con pieles, cueros, plumas, y lanas naturales de procedencia animal o de materiales sintéticos, sus anexos derivados y afines. Asimismo podrá importar, exportar, comercializar, fraccionar, consignar o distribuir aceite, tinta, colorantes, y toda materia prima necesaria para el desarrollo de su actividad, como así también, la importación, exportación, comercialización de maquinarias necesarias para la elaboración de los productos mencionados. Importación y exportación: de toda clase de bienes permitidos por las leyes. 4) Australes Trescientos mil. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares por 3 ejercicios, Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) 31 de agosto de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Orlando Bravo; Directora suplente: Ana Luisa Chait.

El Autorizado
Nº 72.078

- ACLARACION -

MARGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Qué en la publicación. Boletín Oficial del 3/8/89, figuró erróneamente su denominación y domicilio social, siendo lo correcto: Denominación: MARGRA S.A. Domicilio social: Posadas Nº 1337 Recibo Nº 67.229.

La Apoderada
Nº 72.090

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9/3/89 aumentó el capital social a ₳ 140.500 representado por 140.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 72.163

OSCAR OTRANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) socios: Oscar Roberto Otranto, argentino 43 años, divorciado, periodista L.E. 6.064.717, domicilio Av. Libertador 5386, 3º "34" Capital Federal, y Saveria Sesti, italiana, 44 años, soltera, empleada, C.I.P.F. 6.902.711, domicilio Billinghurst 1575, 8º "A" Capital Federal. 2) Instrumento de constitución:: Escritura 96, Fº 239, del 11 de agosto de 1989, Registro 410, Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Libertador 5386, 3º "34", Capital Federal. 4) Objeto: "Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, las siguientes actividades: A) Compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de ciclomotores y motocicletas, nuevas y/o usadas, como así también sus repuestos y accesorios. B) Otorgamiento de préstamos destinados a la adquisición de ciclomotores o motocicletas con garantías prendarias o sin ellas" 5) Plazo : 99 años desde su inscripción. 6) Capital ₳ 1.000.000 7) La Dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años a contar de su elección, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, último párrafo, ley 19.550. Presidente: Oscar Roberto Otranto. Vicepresidente: Saveria Sesti. Director Suplente: Gabriel Horacio Diaz, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 18.531.025, domicilio Amenabar 2224, 1º Piso "2" Capital Federal. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.169

PANAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 167 del 11/8/89. Accionistas: Rubén Darío Andolina, argentino, casado, 41 años, comerciante, D. N. I. 7.787.906, 10 de setiembre de 1961 Nº 1385 Lomas de Zamora y Fernando Gabriel Navarro, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 16.940.110, Matienzo 1704 Capital; Denominación: "PANAX S. A.". Duración: 99 años. Objeto: la actividad de prestaciones sanitarias conforme la Ley 17.132 y sus disposiciones concordantes, para la prestación, financiación y administración por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de asistencia médica individual, familiar o por grupos con o sin asistencia odontológica en establecimientos y/o consultorios propios y/o de terceros, con o sin el pago de cuotas periódicas, con o sin inclusión de tratamientos clínicos, quirúrgicos y/o Psiquiátricos, con o sin provisión de medicamentos, materiales de internación, aparatos ortopédicos, prótesis, con o sin reintegro parcial o total de gastos y/u honorarios o reconocimiento de gastos y/u honorarios por asistencia en establecimientos y/o consultorios que no sean los indicados por la sociedad, por prestación dentro o fuera del país, con o sin provisión de servicios de urgencia y/o ambulancias, con o sin otorgamiento de facilidades financieras para el pago de servicios a tal fin. Las prestaciones enunciadas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Capital: ₳ 30.000.- Administración: mínimo 2 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-10. Presidente: Rubén Darío Andolina. Vicepresidente: Fernando Gabriel Navarro. Director Suplente: Silvia Edith Naveira. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2010, 5º piso, Dpto. "C", Capital.

La Sociedad
Nº 72.184

PLUSPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 169 del 11/8/89; Norberto Carlos Copati, argentino, soltero, 38 años, comerciante, C. I. 6.405.942, Carlos Calvo 3559, Capital; Damián Patricio Bonavota, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 18.401.477, Pringles 229, Bernal, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Binaghi, argentino, casado 46 años, Contador Público, D. N. I. 4.628.797, Pringles 229, Bernal, Pcia. Bs. As.; "PLUSPEL S. A.", Carlos Calvo 3559, 1º P. Of. D, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados; La comercialización y distribución de papeles, cartulinas, cartones, incluso corrugados y todo papel elaborado, de embalaje y comerciales, desechos y desperdicios de papeles para su recuperación, toda clase de artículos y envases, celulósicos de materias primas y pastas celulósicas; Industrialización y comercialización, cardado y lavado de lanas, su recuperación y enfardado; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público; Explotaciones integrales de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales; actuar como Agencia de Publicidad en todas sus modalidades; Fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada; Cap.: ₳ 50.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-7. Presidente: Norberto Carlos Copati; Vicepresidente: Jorge Alberto Binaghi; Director Suplente: Damián Patricio Bonavota.

El Apoderado
Nº 71.145

RICH KLINGER

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/89 se resolvió aumentar el capital social de la compañía de la suma de ₳ 498.185 hasta la de ₳ 1.128.541, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, el cual quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes un millón ciento veintiocho mil quinientos cuarenta y uno, representado por 1.128.541 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Salvo que la asamblea determine un destino especial a las mismas emisiones de acciones, en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el art. 197 de la ley 19.550 los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 72.196

ROCVILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROCVILS S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C. I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D. N. I. 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 7/8/89. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicación en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad a fin a la cinematográfica, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 10 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 72.128

S. A. T. I. SUD AMERICANA TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/89 ante Esc. de esta ciudad F. Rodríguez Alcobendas, la Sociedad protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 4/4/89 que resolvió la modificación del artículo tercero así: "Tiene por objeto la realización de: a) transportes de cargas internacionales entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil y viceversa al amparo del permiso número 869 C. 521, otorgado por la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas; b) transportes de cargas internacionales entre la República Argentina y la República de Chile y viceversa; y c) transportes de cargas en el interior de la República Argentina, a cuyo efecto podrá adquirir toda clase de derechos y contraer toda clase de obligaciones y otorgar todos los actos jurídicos necesarios.

El Escribano
Nº 72.153

SULZER HERMANOS S. A. C. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 23/5/89, de SULZER HERMANOS S. A. C. I. pasada a escritura pública Nº 264, al folio 741, del Registro Nº 254, de Capital Federal, reformó el estatuto, modificando la actual denominación social por la de SULZER ARGENTINA S. A. (art. 1º) y ampliando el objeto social como sigue: Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: estudio y ejecución de toda clase de proyectos técnicos y prestación de asesoramiento de ingeniería - que realizará con intervención de profesional con título habilitante en la materia cuando corresponda según las respectivas reglamentaciones vinculados con la construcción de instalaciones industriales, máquinas y equipos, como ser para: Centrales hidráulicas y térmicas, centrales nucleares, aire acondicionado y calefacción, refrigeración industrial, torres de enfriamiento, bombas, compresores y turbocompresores, maquinaria textil y procesos físicos, químicos y bioquímicos, y para la industria textil, del papel, alimenticia, petroquímica, naval, minera, tratamiento de aguas, protección del medio ambiente, técnica e ingeniería medicinal y tratamiento de superficies; negocios referentes a montaje, puesta en marcha, operación, conservación, modificación y reparación de instalaciones relacionados con esas industrias; fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de electrodos, máquinas, compresores, bombas, motores, repuestos, accesorios, equipos, materias primas y mercaderías, uso y explotación de toda clase de marcas y patentes de invención, relacionados con las actividades enumeradas en los párrafos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 72.104

SURFACTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 131 de fecha 14 de agosto de 1989, otorgada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, titular del registro 934 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25 de mayo de 1989, que resolvió el aumento del capital social de ₳ 230.000 a ₳ 1.230.000, y que declaró emitidas las acciones que comprenden el aumento del Capital social, o sea la suma de ₳ 1.000.000. Asimismo dicho aumento de capital se hizo contra la reserva "Ajuste de Capital". Como consecuencia del aumento se modificó el artículo 4 de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital es de australes un millón doscientos treinta mil (₳ 1.230.000), representado por 1.230.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la ley 19.550, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de sus montos. Toda decisión Asamblearia de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública como requisito de validez, con cuya instrumentación se abonará el impuesto de sellos que grava dichos actos.

El Esribano
Nº 72.084

TDB-AMERICAN EXPRESS BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día, que como consecuencia de la fusión realizada en Suiza entre "TRADE DEVELOPMENT BANK" sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas bajo el Nº 82 del Lº 51 Tº B de estatutos extranjeros, y "AMERICAN EXPRESS BANK (Suiza) A. G." se ha modificado su denominación social por "TDB-AMERICAN EXPRESS BANK" protocolizado dicho acto por escritura Nº 23 pasada ante el escribano Eduardo A. Clariá el 15 de febrero de 1989 y por escritura Nº 156 se aclaró ante el mismo escribano con fecha 7 de julio de 1989 que los instrumentos oportunamente protocolizados han sido legalizados debidamente por el Ministerio de Relaciones y Culto.

El Apoderado
Nº 72.162

TELGA

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 16 de mayo de 1989 resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 2 a ₳ 20.000 o sea en ₳ 19.998 mediante capitalización de Ajuste del Capital y emitir 199.998 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción; b) Cambiar el valor nominal de las acciones en circulación y proceder al canje de la totalidad de las acciones; c) Reducir el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 10.200 o sea en ₳ 9.800, mediante la cancelación de 98.000 acciones; d) Aumentar el capital social de ₳ 10.200 a ₳ 20.000 o sea en ₳ 9.800 emitiendo 98.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción con una prima de emisión global de ₳ 442.200; e) Modificar los estatutos sociales en los arts. 3º, 4º, 5º, 9º y 12º conforme el siguiente texto: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: 1) De transporte: A) Marítimo: Mediante la explotación del transporte de agua, ya sea marítima o fluvial, lacustre y/o portuario de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas, en cualesquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alijo y depósito. La propiedad armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones, públicas o privadas de toda clase. La explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. La representación de terceros en cualesquiera de las formas usadas en el negocio marítimo. B) Terrestres: Mediante la explotación del transporte por tierra de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualesquiera de sus clases o tipos, incluyendo las operaciones de depósito, almacenaje y fletamento de unidades propias o de terceros con o sin chofer. II) Comerciales: Mediante la compra y venta de buques, camiones, camiones-tanques, semiremolques, contenedores-tanques o sus partes, accesorios, y/o productos químicos. Su exportación y/o importación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, por mar y/o tierra. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 20.000 representado por 200.000 acciones de ₳ 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en el cual será abonado el impuesto de sellos, que correspondiere. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad ₳ 200 en efectivo como garantía de su gestión y mientras dure su mandato. Artículo 12º: Las asambleas en primera y segunda convocatoria serán citadas en la forma y términos establecidos por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, mediante edictos en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, sin perjuicio de lo así dispuesto para el caso de Asambleas Unánimes. No podrán ser convocadas las asambleas simultáneamente en primera y segunda convocatoria.

El Autorizado
Nº 72.204

TUXLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) TUXLA S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C. I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 3) 7/8/89. 4) Juan

B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación; contratación de personal temporario. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 72.130

VETRODUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Emilia Catalina Invernizzi, argentina, 21/7/42, soltera, empresaria, D. N. I. Nº 4.201.400, Carlos Tejedor 1295, Haedo, Bs. As., y Susana Lidia Tacchini de Invernizzi, 24/10/42, casada, empresaria, L. C. Nº 4.480.643, Entre Ríos 30, Martínez, Bs. As., argentina. 2) Registro Notarial 377, Capital Federal, escritura pública del 3/8/89 Nº 181. 3) "VETRODUR S. A.". 4) Berutti 2839, 3º, Depto. "E", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, distribución, compraventa, permuta, reparación y/o equipamiento de embarcaciones deportivas, de recreo o de trabajo; importación y exportación de las mismas, así como de las partes y accesorios que las integran. 2) Venta de embarcaciones, nuevas o usadas, comprendiendo también las que se realizan a través de los sistemas de ahorro autorizados. 3) Fabricación, distribución, compraventa, permuta, reparación y/o equipamiento de automotores en general; importación y exportación de los mismos, así como de las partes y accesorios que los integran. 4) Venta de automotores, nuevo o usados, comprendiendo también las que se realizan a través de los sistemas de ahorro autorizados. 5) Fabricación de objetos en plástico reforzado, su venta, distribución, reparación, importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: Australes sesenta mil (₳ 60.000.-). 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato tres ejercicios. Presidente: Susana Lidia Tacchini de Invernizzi; Directora suplente: Laura Emilia Catalina Invernizzi. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio social el 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 72.106

VILSAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 159 del 4-8-89; José Ricardo Romano, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 8.315.457, Caracas 353, Capital; Alberto Rubén Pérez, argentino, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. 8.272.279, José Bonifacio 743, Capital; y Carlos Alberto Salomón Romano, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. 6.893.573, Caracas 353, Capital; "VILSAK S. A.", Avellaneda 2945, 2º, P., Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de la industria textil; Fabricación de prendas de vestir y de uso deportivo; toda clase de indumentarias, de tejidos, hilados, telas textiles; La comercialización de artículos y telas textiles; de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-7. Presidente: José Ricardo Romano; Vicepresidente: Carlos Alberto Salomón Romano; Director suplente: Alberto Rubén Pérez.

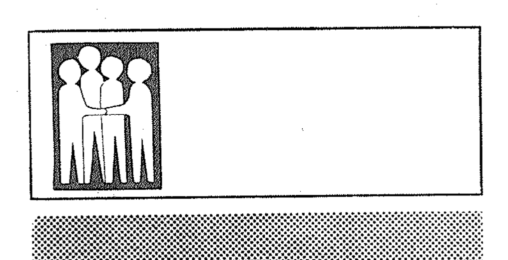
El Apoderado
Nº 71.146

VOLTRANS

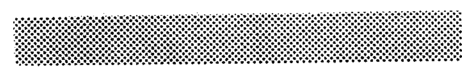
SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 343 del 12/7/89; 1º) Francisco Bruno Galatola, arg., 13/8/53, casado, comerciante, D. N. I. 10.849.250; Dominga Damiana Lamberto, italiana 16/3/50, comerciante, casada, C. I. P. F. 5.386.516; ambos con domicilio en J. B. Justo 3675, Quilmes, Bs. As., Gladis Susana Piudo, arg., 27/11/54, comerciante, soltera, D. N. I. 11.687.121, Lisandro de la Torre 1971, Quilmes, Bs. As. José Pereiro, arg. 20/10/23, comerciante, casado, D. N. I. 4.452.040, Ministro Brin 420, 4º p. "4", Cap. Fed. y Jorge Guido Pereiro, arg., 15/5/48, comerciante, divorciado, L. E. 7.660.242, Lisandro de la Torre 1871, Quilmes, Bs. As.; 2º) "VOLTRANS S. A."; 3º) Ministro Brin 420, 4º P., Dpto. 4, Capital Federal; 4º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) 30/4 cada año; 6º) ₳ 200.000.-; 7º) Objeto: Realizará por cuenta propia y/o terceros a las siguientes actividades: Transporte: Transporte de personas y de cargas o de mercadería, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en la localidad o entre los lugares y con los recorridos o itinerarios que establezcan las concesiones o permisos que a su favor otorguen las autoridades nacionales, provinciales o municipales. Podrá asimismo realizar servicios de fletes o alquiler de unidades y/o equipos, contenedores, trailers, carretones y otros en su tipo. Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquier de sus formas, en aportación de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso del público. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos sin restricciones de ninguna clase, civiles, comerciales, administrativas, judiciales o de cualquier otra índole relacionados directa o indirectamente con el objeto perseguido; 8º) La administración está a cargo de uno a cinco titulares; la asamblea designará igual número de suplentes por el término de dos años. La representación corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente. 9º) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 10º) Presidente: Francisco Bruno Galatola; Vicepresidente: Jorge Guido Pereiro; Director Suplente: Jorge Pereiro.

El Autorizado
Nº 72.148



Contratos de S.R.L.



ALL EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/7/89; Alicia Mercedes Jaun, argentina, 46 años, soltera, L.C. 4.466.934, rentista, Chile 2200, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Noemí Stanglini de Piñeiro, argentina, 41 años, casada, D.N.I. 5.708.074, comerciante, Ituzaingó 1948, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; "ALL EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Rivadavia 4390, 10º piso G, Capital; 20 años; compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a la producción de artículos de cueros y de la indumentaria en particular; producción, fabricación, transformación, elaboración de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero. ₳ 10.000; ambas socias en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios; 30/6.

El Apoderado
Nº 71.144

BELAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Daniel J. Bechara, argentino, soltero, economista, 20/7/54, D.N.I. 10.965.613, domiciliado en Costa Rica 4812, Capital y Horacio R. Labombarda, argentino, casado, contador público, 6/9/58, D.N.I. 12.463.012, domiciliado en Cabildo 1406, 10º B, Capital. 2. 11/8/89. 3. BELAB S.R.L. 4. Laprida 1167, 4º D, Capital. 5. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Inmobiliaria: compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerárquico o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. Diez mil australes divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u, suscriptas por partes iguales. 8. Administración, representación y uso de la firma: en forma individual. 9. Gerentes: Daniel J. Bechara y Horacio R. Labombarda por 2 años. 10. 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 72.092

CERAZUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Comuníquese Escritura 199, 8/6/1989, Notario Luis Félix Crespi, Registro 33 Lomas de Zamora, constitúyese "CERAZUK S.R.L.". Socios: Cónyuges primeras nupcias Elvio Cerutti, argentino, 13/2/61, hijo de Anselmo Cerutti y Aquilina Diamante Mastroiani, D.N.I. 14.127.622, comerciante y Catalina Bressi, italiana, 10/2/1955, hija de José Bressi y Francisca Repice, CIPF 7.264.541, comerciante; Avenida Hipólito Yrigoyen 14.480 Burzaco. Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 956, 2º "A", Capital Federal. Duración: 10 años desde inscripción. Capital: ₳ 50.000, 50 cuotas ₳ 1.000 valor nominal y 1 voto cada una. Subscripción: socios partes iguales. Integración 25% efectivo, saldo 2 años. Objeto: a) La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de azúcar, yerba, harina, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. d) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal y proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. e) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semoviente; realizar tarea de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. f) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. g) Producción, industrialización, fraccionamiento envasado compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. h) Fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización. En caso de que resultara necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros, para completar compromisos de venta. i) Mediante la elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo, compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear; condimentos, especias y vinagres; comidas preparadas; desecación, congelación y separación (de la clara y la yema); elaboración de café y té; sal refinada de mesa; miel de abeja procesada, productos alimenticios dietéticos y fabricación de hielo. Administración: Forma conjunta ambos socios como Gerentes. Ejercicio: cierra el 31 de octubre.

El Escribano
Nº 72.175

CONSORCIO MERCEDES 4784

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raimundo Martínez Rodríguez y Graciela Edith Agüero de Martínez, que poseen cada uno de ellos un capital de ₳ 12,50 en "CONSORCIO MERCEDES 4784 S.R.L.", lo ceden, venden y transfieren en la suma de ₳ 50.000 a los socios José Félix Alvarez y Olga Carmen Dalla Corte de Alvarez. Capital social nuevo: ₳ 50, dividido en 50 cuotas de ₳ 1 c/u, suscripto por ambos socios en partes iguales. Ambos socios quedan nombrados Gerentes.

El Autorizado
Nº 72.164

EL APOYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1. Juan Raggi, argentino, casado, administrador, 51 años, L.E. 4.262.999, domiciliado en Charcas 3962 - 1º C, Capital; Isidoro Ricardo Bruk, argentino, casado, administrador, 54 años, L.E. 4.156.135, domiciliado en Sarmiento 2672 - 7º "15", Capital; Susana Herminia Moles, argentina, divorciada, administradora, 50 años, L.C. 962.611, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2320, 3º "I", Capital; Luis Alberto Vecchioli, argentino, divorciado, administrador, 58 años, D.N.I. 4.068.202, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2630 PB "C", Capital; Arnaldo Santiago Mónaco, argentino, casado, abogado, 46 años, L.E. 4.386.207, domiciliado en Ayacucho 720, 3º "C", Capital; Carlos Guillermo Kuhk, argentino, casado, administrador, 46 años, L.E. 4.587.223, domiciliado en Montevideo 665, 9º of. 909, Capital y Lotario Máximo Andrés Behrend, alemán, casado, administrador, 56 años, C.I. 4.298.256 P.F., domiciliado en Roque S. Peña 2387 Dto. 2, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2. Instrumento privado del 25/7/89. 3. "EL APOYO S.R.L.". 4. Marcelo T. de Alvear 2320, 3º "I", Capital. 5. Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la promoción, publicidad y difusión de la actividad inmobiliaria por medios orales, escritos o visuales; administración de inmuebles urbanos y/o rurales; construcción, compra, venta, locación e intermediación inmobiliaria, comercialización de artículos destinados a la conservación, reparación y/o limpieza de edificios y servicios destinados a los mismos, su importación y/o exportación. 6. 20 años. 7. ₳ 28.000. 8. Gerentes los socios conjuntamente dos cualesquiera de ellos. 9. 30 de junio.

El Autorizado
Nº 72.133

ETCHEGARAY, LIZASO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 22/6/89 se resolvió: Abdon Lizaso Bilbao y Martin Lizaso Bilbao ceden y transfieren parte de sus cuotas sociales a Luis Federico José Bullrich, argentino, nacido el 22/4/38, casado, L.E. 4.273.5 , comerciante, a Esteban José Bullrich, argentino, nacido el 30/4/44, casado, comerciante, D.N.I. 4.435.231 y a Marcos Ball, argentino, nacido el 18/1/57, casado, contador público, D.N.I. 12.902.323, los tres domiciliados en Teniente General J. D. Perón 646, 8º piso, Capital. Se cambia la denominación social por la de LIZASO, BULLRICH Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se aumenta el capital de A 5 hasta A 20.000 y se reforma el contrato social. Objeto: Explotación del ramo de consignaciones de frutos del país en general. Duración: 99 años desde el 1º/1/1943. Capital: A 20.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Cerrito 1320, 9º piso, Capital Federal. Se designan gerentes a todos los socios.

Nº 71.152

FORLANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/6/87 se constituyó la sociedad "FORLANO HNOS. S.R.L.". Socios: Richard Walter Forlano, nacido el 22/10/65, soltero, estadounidense, comerciante, D.N.I. 92.007.923; Carlos Gabriel Forlano, nacido el 25/3/59, soltero, argentino, médico, D.N.I. 13.102.929; ambos domiciliados en Zapiola 2960, Capital. Sede social: Otamendi 342, Capital. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros, de fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de uso medicinal. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: A 3.500. Administración: a cargo de los 2 socios en forma conjunta por el tiempo de duración de la sociedad. Los actos de mera administración como comercialización normal y venta de productos enmarcados en el objeto, en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 72.166

FORME D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras Nº 116 del 17/11/88 y Nº 77 del 14/6/89; Gabriel Faerman, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.809.346, Viamonte 2043, Piso 3º D, Capital; Adriana Mirta Oks, argentina, 33 años, casada, Optica Técnica, D.N.I. 11.816.135, Viamonte 2043, Piso 3º D, Capital; Carlos Alberto Daniel Bottone, argentino, 37 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.266.331, Jacarandá 1412, P.B., Capital; y Mónica di Diego, argentina, 35 años, D.N.I. 10.964.071, casada, comerciante, Jacarandá 1412, Capital; "FORME D. S.R.L.", Lavalleja 61, Capital; 99 años; Fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, representación y distribución de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a la producción de artículos de madera, metales, plásticos, telas, relacionados con la industria del mueble, tapicería, aberturas, cerramientos, camas, sofás, sofás-camas, colchones, almohadas, sillas, reposeras, cortinas y otros bienes conexos y su industrialización; la administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; A 20.000. Gerentes: Gabriel Faerman y Carlos Alberto Daniel Bottone, en forma individual e indistinta, por un ejercicio; 30/6.

El Apoderado
Nº 71.137

FOTO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 10/8/1989, los socios de "FOTO MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" señores Irvin Humberto Shulman, Silvia Patricia Mangialardi y Julia Amelia Fernández, resolvieron la reconducción de la sociedad, cuyo plazo venció el 30/9/1976, el aumento del capital, cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos y la adecuación del contrato social a las normas vigentes. Domicilio: Maipú 671, piso 5º, Capital Federal. Objeto: Edición de libros y revistas y su comercialización; asimismo, la propaganda y publicidad por todos los medios que fuere. La compra y venta de aparatos y elementos en el ramo de la fotografía y todas las actividades conexas a los objetivos enumerados. Capital: A 2.100. Gerencia y representación legal: estará a cargo de los socios Irvin Humberto Shulman y Silvia Patricia Mangialardi, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 71.184

ILUMINACION IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ILUMINACION IRIARTE S. R. L. 2) Emilio Sanmiquel, argentino, casado, comerciante, 63 años, L.E. 4.331.204, domiciliado en Lafinur 3223, 3º "7", Capital y María Isabel Fernández, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 11.280.336, 38 años, domiciliada en Estanislao López 1457, Castelar. 3) 14/8/89. 4) Iriarte 2419, Capital. 5) Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de artefactos de iluminación. Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y armado de artefactos de iluminación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 200.000 dividido en 200.000 cuotas de A 1 c/u suscriptas por c/u de los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 50 ejercicios. Gerentes: Emilio Sanmiquel y María Isabel Fernández. 9) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 72.126

JOJOBA SERRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento público: 26/6/89. 2) Reinaldo Bruno Iordache, cede a Alberto Caizza, argentino, 1/5/46, escribano, casado, L.E. 7.769.822. Somellera 643, Adrogué, Pcia. Bs. As. 75 cuotas. 3) Modifica cláusula 4º: Capital: A 3.000, dividido en 300 cuotas de A 10 c/u suscripta: Luis A. Lohrmann: 52 cuotas. Roberto Lohrmann: 53 cuotas. Horacio E. Maison: 60 cuotas. Jorge F. Böck: 60 cuotas. Alberto Caizza: 75 cuotas, integrado totalmente. 5º: Administración: Gerentes: todos los socios. plazo indeterminado. Representación legal: gerentes, uso de firma: conjunta 3 cualesquiera. Modifica cláusulas 7º, 11º, 12º, 14º.

La Abogada
Nº 71.172

LE ALPI COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 19 de noviembre de 1986 los señores Jorge Osvaldo Gómez, Omar José Gómez y Enrique Alberto Gómez, en su carácter de únicos socios, ceden, venden y transfieren a Marcelo Javier Gómez, Gustavo Miguel Gómez, y Marina Alejandra Gómez cien cuotas de capital de A 0,10 cada cuota en proporción a sus respectivas cuotas que son: Jorge Osvaldo Gómez: veinticinco cuotas de A 0,10; Omar José Gómez veinticinco cuotas de A 0,10 y Enrique Alberto Gómez: cincuenta cuotas de A 0,10 cada cuota. El capital social queda distribuido entre los cesionarios en partes iguales. Modificación cláusula quinta: "Administración a cargo de Marcelo Javier Gómez, Gustavo Miguel Gómez y Marina Alejandra Gómez en carácter de Gerentes, ejerciendo la Representación legal, obligan a la Sociedad con su firma conjunta. No obstante en forma indistinta podrán actuar ante autoridades judiciales y administrativas, absolviendo posiciones, presentando testimonios y firmando documentos de actuación. Durarán todo el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos solo por justa causa.

La Autorizada
Nº 72.120

LEGUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en LEGUMY S.R.L., con sede social en la calle Yerbal 869, piso 1º, depto. 2, Capital Federal, por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1989, el señor Enrique José Rivas, cede y transfiere las 500 cuotas de capital de valor nominal A 1.000 cada una, que poseía en la sociedad, a favor del Señor Horacio Néstor Buschi, argentino, casado, nacido el 20 de junio de 1949, Libreta de Enrolamiento Nº 7.704.489, domiciliado en la calle Hortiguera 440, piso 1º, depto. C, Capital Federal, comerciante, de 40 años de edad, en la suma total de ciento cincuenta mil australes A 150.000. Igualmente se hace saber que los señores Emilio Roberto Gallegos y Horacio Néstor Buschi, en su carácter de únicos socios de Legumy S.R.L., en la actualidad, convienen en modificar el contrato social constitutivo, en su cláusula décima, inciso b), designando gerentes a ambos, esto es: Emilio Roberto Gallegos y Horacio Néstor Buschi.

Las Partes
Nº 71.180

LIBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Privado del 9/11/87. 2) Hermenegilda Carracedo de González, argentina, nacida el 29/8/35, L.C. 1.737.928, viuda, domiciliada en Anchordoqui 1277, Sáenz Peña; Héctor Oscar Lorenzo, argentino, nacido el 19/8/1949, L.E. 7.801.096, casado, domiciliado en Uruguay 3216, Sáenz Peña; Daniel Arturo Viegas, argentino, nacido el 29/3/1958, D.N.I. 12.315.277, casado, domiciliado en José de Maturana 4795, B, Capital Federal, todos comerciantes. 3) LIBANO S.R.L. 4) José de Maturana 4795 p. 2º B, Cap. Federal. 5) La fabricación de accesorios y grifería para baños y cocinas. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 1.500. 8) Gerentes: los socios. 9) Firma: dos de ellos en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.175

NEFROLOGIA Y DIALISIS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Adolfo Oscar Heilbron, nacido el 16/10/49, argentino, casado, médico, República de Indonesia 14, Capital Federal, CIPF 6.155.747 y María Cristina Di Gioia de Ferrante, nacida el 3/3/53, casada, médica, Olleros 2344, piso 3º "D", Capital Federal, DNI 10.901.458. 2º) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento Privado del 21 de julio de 1989. Denominación: "NEFROLOGIA Y DIALISIS NORTE S. R. L.". 4º) Domicilio Social: República de Indonesia 14 Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por medio de terceros o asociada a terceros; a) la prestación de servicios médicos asistenciales, en especial la atención integral de centros de diálisis y toda actividad relacionada con la nefrología incluido transplante renales, a cuyo fin podrá instalar unidades de terapia intensiva, centros de diagnósticos, policlínicas, clínicas y sanatorios, la dirección de dichas actividades sera ejercida por médicos legalmente habilitados. b) Realizar compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución y representación de instrumentos de diálisis, inclusive los instrumentos de uso científico y médico, bombas de sangre, hemodializadores y demás elementos aptos para el ejercicio de la actividad especificada. 6º) Plazo Duración: once años a contar desde su inscripción. 7º) Capital Social: El capital social es de A 200.000 (Australes Doscientos Mil) dividido en doscientas mil cuotas de capital de australes uno cada una. 8º) Composición de los órganos de administración: La administración está a cargo de los gerentes Adolfo Oscar Heilbron y María Cristina Di Gioia de Ferrante. 9º) Organización de la Representación: Estará a cargo de los socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 72.069

OYETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar José Izraelevitch, argentino, nacido el 12/9/47, casado, comerciante, con DNI 7.605.483 y Leonor Marta Resnisky de Izraelevitch argentina, nacida el 15/5/50, casada comerciante, con DNI. 6.428.506, ambos domiciliados en la calle Virgilio 2839, piso 2º, depto. "A" de Capital. Fecha de constitución: Instrumento privado del 8/8/89. Razón social: "OYETEX S. R. L." Domicilio social: Pasaje Cúneo 2532, Capital. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización de prendas de vestir; Industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, ya sea con diseños propios o bajo licencia de empresas nacionales o extranjeras: Mandatos y Servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial, que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social: e Importación y Exportación: de productos textiles y/o afines con el objeto social. Capital: 5.000 Australes. Duración; 30 años desde inscripción

en I. G. J. Administración: A cargo de los socios, en calidad de Gerentes. Representación legal: y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes actuando conjunta o indistintamente. Cierre ejercicio social: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 72.174

PLAYA QUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 28 de junio de 1989 pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Luz Aliaga al folio 226 del Registro 549 de su adscripción modificó sus estatutos sociales a saber: Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio es decir del 15 de noviembre de 1985. 1º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación y administración de playas de estacionamiento de vehículos, locación de cocheras. Administración y explotación de albergues transitorios. Compraventa, permuta, administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal e intermediación en dichas operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Seiscientos Mil (A 600.000), dividido en seiscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 4º) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios José Manuel González, Javier Díaz, Maximino Bao Rodríguez y Jorge Luis Díaz, quienes revestirán el cargo de gerentes. 5º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por José Manuel González y Maximino Bao Rodríguez con cualquiera de los otros dos gerentes.

La Escribana
Nº 72.214

RENARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 19/7/89, ha quedado constituida la siguiente Sociedad: 1º) Socios: Enrique Alfredo Bosch, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1928, comerciante, L.E. 4.232.001, domiciliado en Posadas 1572, Piso 11º, "C", Capital Federal y María Emilia Festa, argentina, casada, nacida el 18 de febrero de 1934, comerciante, L.C. 0.669.945, domiciliada en Posadas 1572, Piso 11º "C", Capital Federal. 2º) Denominación: RENARD S. R. L. 3º) Domicilio Legal: Alberto Eistein 985, Capital Federal. 4º) Plazo: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de compra, venta, confección, diseño, dibujo, comercialización y distribución de indumentaria, importación y exportación de esos artículos. 6º) Capital: A 200.000. 7º) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. El gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de A 10.000. 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 72.161

SAAVEDRA, GAMMAROTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Osvaldo Elías, nacido 28/6/1948, DNI. 5.394.690, domicilio Ciudad de La Paz 2611, 1º "C", Capital; Eugenio Alberto Galante, nació 3/3/1952, DNI. 10.091.448, domicilio Alem 1396, Bernal Oeste Prov. Buenos Aires; Reinaldo Omar Saavedra, nació 6/8/1943, DNI. 5.252.670, domicilio Corrientes 3978, 8º "D", Capital; Pascual Gammarota, nació 6/10/1957, DNI. 13.385.757, domicilio San Pedro 3983, Capital; José María Taboada, nació 21/9/1941, DNI. 4.376.317, domicilio Aven. Corrientes 848, 8º "807", Capital; todos argentinos, casados, comerciantes; 2º) Escritura de 17 de agosto de 1989; 3º) SAAVEDRA, GAMMAROTA Y COMPAÑIA S. R. L. 4º) Av. Córdoba 1504, Piso 5º; 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra y comercialización de chatarra, compuesta de hierros, vidrios, cartonerías y demás elementos descartables y desechables. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6º) 15 años. 7º) A 50.000 dividido en 500 cuotas de A 100 valor nominal cada una. Integradas: Elías y Galante: 50 cuotas cada uno; Saavedra y Gammarota: 125 cuotas cada uno; Taboada: 150 cuotas. 8º) Gerentes: Reinaldo Omar Saavedra, Pascual Gammarota, José María Taboada; 9º) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 3 gerentes, en forma conjunta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. 10º) 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 72.194

SAGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 20/7/89 se constituyó SAGOL S. R. L. Socios: Aníbal Alberto Villamayor, nacido el 23/2/40, LE 4.304.039, viudo; y Alejandro Aníbal Villamayor, nacido el 28/5/63. DNI 16.288.400, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Yatay 51, 1º "D" Cap. Fed.; Duración: 20 años desde su inscripción. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1116, 3º "A" Capital. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de materiales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, herramientas, materias primas, productos elaborados, y semielaborados referidos a los mismos, como así también a los plásticos y electromecánicos afines a ellos. b) Industriales: Relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, plásticos y electromecánicos vinculados con el tratamiento de los metales ferrosos y no ferrosos. Y c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compra venta de títulos. Capital: 50.000 australes. Administración: a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta. Ejerc. Social: cierra el 30/6.

El Contador
Nº 72.197

SURESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 44 del 31/7/89, Oscar José Angel Ciarlotti, argentino, comerciante, 67 años, LE 2.307.119, divorciado, Carlos Calvo 447, 10º P. Dto. "E", Capital; y Oscar Ciarlotti, argentino, soltero, 40 años, comerciante, DNI 7.374.041, Godoy Cruz 2369, PB, Dto. 2, Capital; "SURESCO S. R. L.", Godoy Cruz 2369, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Organizar, montar y desarrollar eventos, exposiciones, stands, congresos, seminarios o cursos; promocionar venta de elementos, sistemas o tecnología; Cap.: A 50.000; Ambos Socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por 2 ejercicios; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 71.136

TECALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Héctor Pasqualini, casado, argentino, ingeniero, D. N. I. Nº 10.822.733, domiciliado en Juan de Garay 2262 de Olivos, Pcia. de Bs. As. Jorge Manuel Llorens, casado, argentino, ingeniero, D. N. I. 10.131.623, domiciliado en Tapiales 1493 1º D de Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado del 7/6/89. 3) "TECALT S. R. L.". 4) Miller 2275 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Elaboración y venta de Papas Fritas, Pizza, Fugasa, Faina, Empanadas, Tortas, Postres y demás productos alimenticios del ramo gastronómico. Importación y exportación de materias primas, semielaborados y de productos terminados. 6) 99 años a partir inscripción en R. P. C. 7) A 20.000.- 8) A cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9) Por los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 72.170

TEXTIL VELEZ SARSFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma Contrato: TEXTIL VELEZ SARSFIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que continuará girando como TEXTIL VELEZ SARSFIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Incorporación Nuevos Socios: Alicia Cristina Caamaño, argentina, comerciante, nacida el 27/6/1955, D. N. I. 11.875.371, casada, domiciliada en Vélez Sarsfield 251; Susana Laura Caamaño, argentina, comerciante, nacida el 19/4/1958, D. N. I. 12.274.664, casada, domiciliada en Vélez Sarsfield 250; Enrique Emilio Caamaño, argentino, comerciante, nacido el 17/8/1962, D. N. I. 16.120.563, casado, domiciliado en Juncal 1280 y Silvia Graciela Caamaño, argentina, comerciante, nacida el 8/5/1964, D. N. I. 16.835.509, casada, domiciliada en Allemandri 1271, siendo los domicilios indicados de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: Cuarenta Años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea hasta el 26 de agosto del año 2015. Capital Social: Cincuenta Mil australes, dividido en 500 cuotas de A 100 de v/n. c/u., suscripto por los socios en la siguiente proporción: Enrique Caamaño 150 cuotas que representan A 15.000; Concepción Laura Bruno de Caamaño 150 cuotas que representan A 15.000; y cada uno de los restantes socios Alicia Cristina Caamaño, Susana Laura Caamaño, Enrique Emilio Caamaño y Silvia Graciela Caamaño 50 cuotas que representan A 5.000.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de socios Gerentes, quienes actuarán de la siguiente manera: los socios Enrique Caamaño y Concepción Laura Bruno de Caamaño en forma indistinta y los restantes socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

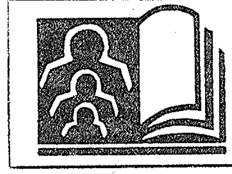
El Escribano
Nº 72.111

WARNES COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 1988, los socios León Kleinburd y Jonás Kleinbort, cedieron sus cuotas partes de la sociedad al socio Raúl Hernán Yupanqui Cabrera y a la Srita. Fresia Del Carmen Rodríguez Barrios, Chilena, soltera, D. N. I. 92.335.942, empleada, nacida el 17/7/45, domiciliada en Quesada 3273 piso 1º, depto.: "B", de Capital Federal, en la proporción de ochenta cuotas partes sociales León Kleinburd y setenta cuotas partes sociales Jonás Kleinbort, a favor de Raúl Hernán Yupanqui Cabrera y Segundo: Jonás Kleinbort cede diez cuotas partes sociales a favor de la Srta. Fresia del Carmen Rodríguez Barrios. Tercero: quedando los cesionarios como únicos socios de WARNES COMPUTACION S. R. L. resuelven modificar el contrato social en las cláusulas: Sexta: "La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socios Raúl Hernán Yupanqui Cabrera quien revestirá el carácter de gerente. Para el uso de la firma social deberá utilizar su firma personal y un sello que reproduzca la denominación social. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos legales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en forma y condiciones más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. El gerente otorga una garantía real de australes mil doscientos (1200), por el cumplimiento de su gestión. b) Séptima: "Queda prohibida la venta de los bienes que figuran como aportes en la cláusula Quinta hasta el 31/12/89".

El Abogado
Nº 72.203



Sociedades en Comandita por Acciones.

LA ORIENTAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escritura del 13/7/88 se protocolizó el acta de asamblea del 22/4/88 en la que se resolvió: aumentar el capital de A 0,01 hasta A 190.000 y reformar el Estatuto Social: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructoras: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Financieras: realización de operaciones financieras necesarias para las actividades sociales y afianzar obligaciones de terceros. Se excluyen operaciones de entidades financieras y que requieren el concurso público. De mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos, dictámenes y todo tipo de atención técnica referida al rubro inmobiliario y de construcciones. Capital: A 190.000. Administración: directorio de 1 a 4 miembros con mandato por tres años. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 31 de julio.

La Autorizada
Nº 72.089



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dra. Dora María Gesualdi, Secretaría Nº 9 del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de esta Capital Federal, se notifica a GUIDO RAUL FORGNONI, la siguiente resolución recaída en autos: "FORGNONI GUIDO RAUL y BRUNI AMELIA s/ divorcio art. 67 bis", "Buenos Aries, junio 15 de 1989. Autos y Vistos. Resuelvo decretar el divorcio vincular de los cónyuges Guido Raúl Forgnoni y Amelia Bruni con el alcance previsto en los arts. 217, 218 y 3574 del C. C. (Ley 23.515). A los fines de su inscripción, líbrese oficio al Registro Civil. Fecho expídase testimonio. Notifíquese y al Sr. Guido Raúl Forgnoni mediante edictos que se publicarán por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en Clarín. Dora María Gesualdi, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.064 v. 25/8/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ALEJO FERRANDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.
e. 25/8 Nº 67.629 v. 29/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a presentarse en autos "VAISMAN HUGO s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a HUGO VAISMAN. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 25/8 Nº 50.377 v. 25/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, en autos: "ARCE DOMINGO NORBERTO c/ ACOSTA MARIA DEL CARMEN s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ACOSTA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.160 v. 28/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a VICTORIA CARMEN SPOSITO, notificándole que el Sr. ALFREDO SANCHEZ ha pedido la conversión de la separación personal en divorcio vincular en los autos "SANCHEZ ALFREDO Y SPOSITO DE SANCHEZ VICTORIA CARMEN s/ Separación Personal Art. 67 bis de la Ley de Matrimonio Civil". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 25/8 Nº 71.141 v. 25/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a la Sra. TULIA VITO de LEONARDIS o TULLIA VITO o TULIA VIT de LEONARDI, a fin de que en el plazo de 10 días, comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "GHISLFO ALBERTO y Otro c/ VIT DE LEONARDI TULIA s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 25/8 Nº 71.167 v. 28/8/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos "CASTILLO PAOLA JESSICA s/ Adopción", cita a María del Carmen Castillo a fin de que en el término de diez días comparezca y tome intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 25/8 Nº 72.136 v. 29/8/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº77, hace saber a la Sra. JUDITH CHUEKE proceda en el plazo de 5 días a depositar la deuda o haga abandono del inmueble de Tucumán 2623/25, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 599 del Cód. Proc. y de nombrársele a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente. Autos: "BANCO MAYO, COOP. LTDO. c/ CHUEKE ISRAEL y ot. s/ Ej. Hipotecaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Silvia Rey, secretaria.
e. 25/8 Nº 71.158 v. 28/8/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "CDR. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES S. R. L. c/ QUEIROLO WALTER RUBEN s/ Ejecutivo", cita por dos días a Walter Rubén Queirolo bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez. "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. Cítese al demandado, para que dentro del 5º día de notificado, comparezca a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo que exhiba el último recibo de alquiler, todo bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en los términos del art. 525 del C. P. C. y C. Notifíquese. Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez".
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/8 Nº 72.109 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a contar desde última publicación a JOSE LUIS MARTINEZ (D. N. I. 12.079.483), para que comparezca conforme art. 91 ley concursal en autos "MARTINEZ JOSE LUIS s/ Pedido de Concurso por Revestimientos La Europea S. A.", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 25/8 Nº 79.144 v. 28/8/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MIRACOLA SALVADOR s/ Quiebra", hace saber que con fecha 31 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de Salvador Miracola. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de noviembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º Piso, Of. "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 25/8 Nº 2847 v. 31/8/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a RAUL VICENTE LLAMEDO a fin de que comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que considere, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ PUNGITORE RICARDO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 2848 v. 28/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, en autos "BISCAY Y GOBELLI S.R. L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial (art. 203) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo" (Expte. Nº 50.990 y 51.125), llama a mejorar oferta para la venta directa de los bienes dentro del quinto día de la última publicación tomándose como base de venta de los bienes que seguidamente se detallan la suma de ₳ 1.219.000 (ajustada por índice de precios al por mayor No Agropecuario nacional, publicado por el INDEC tomando como base de ajuste el mes de marzo de 1989). Un motocompresor portátil marca Sullair; una trituradora marca Parker (Se encuentra amurada al suelo); tres palas cargadoras marca Allis Chalmers Nos. 6785, 90UO3294 y 90UO2805. Los bienes están ubicados en Partido de Chaján, Pcia. de Córdoba. La venta es ad-corpus. El oferente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 71.185 v. 28/8/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ZIGANORSKY JORGE EDGARDO. Síndico el Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2850 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de BIZANTINA S. A. El correcto domicilio del Síndico Norberto Amadeo Antunez, en Pje. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos ya justificativos hasta el día 6/9/89. Habiéndose modificado los plazos dispuestos oportunamente, de la siguiente forma. ...b) Para la fecha de celebración de la junta de acreedores el 10/11/89; c) Para la presentación del informe del art. 35 de la ley falencial el 27/9/89 y d) Para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 el 10/10/89.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2851 v. 31/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO PABLO GOTELLI, C. I. 6.408.339, L. E. 8.341.052, en los autos caratulados "GOTELLI RICARDO PABLO s/ Quiebra", y se hace saber durante cinco días que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de la publicación; actuando como síndico el Contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 2852 v. 31/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en fecha 5 de julio de 1989 ha decretado la quiebra de CARLOS DANIEL PANTANALI, casado, L. E. 122.559, corredor-comisionista de cereales, con domicilio en Maure 2487, Piso 1º, "B", Capital Federal, intimando al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley; prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; fijando el día 6 de diciembre de 1989 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Marcelo Puliani, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Of. 8 de la Capital Federal. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, el día 14 de marzo de 1990 a las 8 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 2853 v. 31/8/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que se ha calificado la conducta de los Sres. GASPAR LUIS FERRANDO y JORGE RUIZ como de culpable y fraudulenta en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO s/ Concurso Civil s/ Incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 2854 v. 31/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERDITCHEVSKY RAQUEL EVA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 201.295/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERDICHEVSKY RAQUEL EVA, M. I. 10.229.519 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.

Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERDITCHEVSKY RAQUEL EVA, M. I. 10.229.519". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2601 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LULECHNIK CLARA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 186.793/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LULECHNIK CLARA, M. I. 0.839.809, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina LULECHNIK CLARA, M. I. 0.839.809, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2604 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAUFMAN FELISA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 201.546/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAUFMAN FELISA, M. I. 6.401.277 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAUFMAN FELISA, M. I. 6.401.277". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2607 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHULDINER SIMON s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 216.988/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHULDINER SIMON, M. I. 4.619.031, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SCHULDINER SIMON, M. I. 4.619.031, clase 1946". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2610 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISCHALOV SONIA SOFIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 210.070/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISCHALOV SONIA SOFIA, M. I. 1.824.621, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MISCHALOV SONIA SOFIA, M. I. 1.824.621, clase 1940". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2613 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ESTEROWICZ JUANA LEONOR s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 185.593/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ESTEROWICZ JUANA LEONOR, M. I. 4.474.056, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ESTEROWICZ JUANA LEONOR, M. I. 4.474.056, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2616 v. 25/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOLONSKI SANDRA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 215.493/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOLONSKI SANDRA BEATRIZ, M. I. 17.322.204, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOLONSKI SANDRA BEATRIZ, M. I. 17.322.204, clase 1963". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 2619 v. 25/8/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Dep. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza a ESTEBAN PIPERNO, JOSE PIPERNO y ANTONIO FRANZE y/o sus herederos, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que los represente. En los autos: "D' ANGELO ANGEL ALBERTO RAMON c/ PIPERNO ESTEBAN y Otros s/ Posesión Veinteañal", Expte. Nº 12.089, del Dep. Jud. de San Nicolás.

San Nicolás, 7 de julio de 1989.
Sonia Mabel Neustadt, secretaria.

NOTA: El presente edicto debe publicarse por el término de dos (2) días. Conste. También se hace constar que ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial.

e. 25/8 Nº 72.149 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/89 - Vence: 29/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	RAUL PEDRO MARAZINA Y CARMEN DIAZ DE MARAZINA	70.987
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/3/89	FRANCISCO PARCERO	70.925
3	6	Alberto Ugarte	19/8/89	ALBA LEDA FANDIÑO DE GOÑI Y OLGA VERA FANDIÑO	70.956
4	8	María Del Carmen Aguirre	15/8/89	THOMAS PATRICK WALSH	70.913
6	11	Ricardo A. Busto	7/8/89	FRANCISCO PASCUAL SERRAGO	71.078
6	11	Ricardo A. Busto	26/7/89	SEVERINO PONTE O PONTE CORRAL	71.119
6	11	Ricardo A. Busto	16/8/89	ORESTE FORASTIERO Y MARIA ELVIRA BERTREM VDA. DE FORASTIERO	72.038
11	22	María Isabel Benavente	16/8/89	LUIS FERNANDES	71.130
11	22	María Isabel Benavente	9/8/89	RAMON PUGLIESE	71.110
11	22	María Isabel Benavente	6/7/89	PEDRO MILOGRODZKI	70.989
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/11/88	PEDRO TREPPO	71.083
14	28	Guillermo C. Mercado	14/8/89	ROSA ROSENBERG DE MERESMAN	70.954
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/8/89	MANUEL MARIA VAZQUEZ	71.105
15	30	José Luis González	9/8/89	MARIA LUISA ANGAROLA DE BRAMUGLIA	71.108
17	34	Julio César Dávolos	11/8/89	FRANCISCA JOSEFA BOHESEN	72.029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/8/89	JUAN VISSANI	71.106
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/7/88	JOSE STABILE	71.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/8/89	JUNA JOSE FARRE	70.955
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/8/89	MANUELA ALVAREZ	71.079
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/8/89	MARIA RICCI DE FACAL	71.113
25	49	Adriana C. de Frezza	6/7/89	IRENE PIÑEIRO VDA. DE FILIPPELLI	71.133
28	55	Mónica C. Fernández	1/8/89	MATILDE LIBERTI	71.076
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/7/89	PAULA ELBA SAAVEDRA DE ADAGLIO	71.124
30	59	Santiago González Balcarce	8/8/89	CHANA FRYDMAN DE DULMAN	71.107
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/6/89	ENRIQUE SPITZNAGEL	72.060
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/7/89	RUBEN FRANCISCO FERNANDEZ	71.094
33	63	Horacio Alejandro Liberti	25/7/89	AIDA BEATRIZ ARCIELLO	71.096
36	66	Guillermo Valentini	9/8/89	JOSEFINA BARBAGALLO	70.963
36	66	Guillermo Valentini	16/8/89	MARIA INES VIVOT	72.045
37	67	Gustavo Daniele	5/7/89	FRANCISCO PEDRO SPANO	71.088
42	72	Patricio F. Perren	10/8/89	PAULA ROCA	71.117
42	72	Patricio F. Perren	15/8/89	ENRIQUE OSCAR BUSTOS TELLO	72.037
44	74	Fernando O. Galán	3/8/89	FIORINA ABBATERUSSO DE VILTES	71.097
44	74	Fernando O. Galán	11/8/89	MARIA ORISTELA SACCO DE DELLA CROCE	71.099
49	79	Virginia Simari de Landó	22/5/89	CELSO JOSE MENENDEZ	70.928
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	MILAGROS AGUILA OTERO DE SCERBO	71.101
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	HUGO MARIO ELIZALDE	71.128
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	LIBERATA ALVAREZ	71.087
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	MARCIAL NOVO	71.093

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
56	86	Ana Liliana Mortara	9/6/89	JUSTA LEONOR MAMANI DE ETULAIN	71.095
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9/8/89	JOSE LEONCIO GUARAZ	71.089
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	1/8/89	VENERANDO PATTI Y ANGELA CANTARELLA DE PATTI	71.109
59	89	Adrián R. Del Federico	17/8/89	ELVIRA JULIA PREDAZZI	71.129
59	89	Adrián R. Del Federico	16/8/89	CONRADO ORLANDO FACCIO Y RUFINA PEREZ	71.134
60	90	María Delia E. de Osores	5/8/89	MARIA LUISA LAURIA DE RONCAR	71.127
61	91	Eduardo José Gorris	15/8/89	PAULA TRIBUSON	70.950
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/8/89	LUDIVINA RODRIGUEZ	71.080
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/7/9	MARIA GARCIA DE PROSDOCIMO	71.091
64	94	José Miguel Pildain	14/8/89	ANTONIO SCALISI	71.100
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/8/89	TOMAS MANUEL MUIÑO	71.086
66	96	Juan José Caprio	9/8/89	MARIA JULIA MELLERUP DE PEDREIRA	71.132
66	96	Juan José Caprio	14/8/89	ALBERTO LUPO	70.922
67	97	Daniel F. Fognini	14/8/89	RUBEN HECTOR VITOLO	70.961
70	100	Julio A. Auliel	4/8/89	EDUARDO DANIEL SOLITO	71.118
70	100	Julio A. Auliel	31/7/89	JOAQUIN JOSE ARENA	71.084
70	100	Julio A. Auliel	13/8/89	RAFAEL SERVANDO PAGOLA	71.121
73	103	Dolores Miguens	6/7/89	CARMEN ISABEL TADEO	71.098
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/7/89	ANIBAL PEREYRA	71.111
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/8/89	JUAN ANGEL GARCIA TUÑON	71.123
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/7/89	ANGELA CERTA	70.960
78	108	Luis de Preindlsperg	2/8/89	JUAN MANUEL PEDRO MULLER	71.115
80	110	María Elena Ucar	28/7/89	MARIA NATALIA GINESTET DE VERON	71.077
80	110	María Elena Ucar	1/8/89	RICARDO ALBERTO BURD	71.090
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	MIGUEL PEDRO PAGHINI	71.112

e. 25/8 Nº 155 v. 29/8/89



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Mendoza

PRESENTA CUENTA DE INGRESOS, ESTADO PATRIMONIAL Y SOLICITA CERTIFICACION

Sr. Juez Federal:

Amparo Elena Mendoza, Apoderada Partido Humanista Distrito Mendoza a V. S. dice: Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Partidos Políticos viene a presentar la cuenta de Ingresos y Egresos del Partido Humanista correspondiente al ejercicio 1988, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS		₳ 2.261,10
Donaciones	₳ 1.200.–	
Aportes Afiliados	₳ 1.061.–	
EGRESOS		₳ 000.–
Déficit del Ejer. (1987)	₳ 2.261.–	
RESULTADO DEL EJERCICIO		₳ 000.–

Lo anteriormente descripto se encuentra respaldado por los respectivos comprobantes y se encuentra contabilizado en el Caja Nº 1 y en el Libro de Actas partidario, que a disposición de vuestra S. cuando lo solicite.

El Inventario General de Utiles al 31 de diciembre de 1988 sería:

UTILES VARIOS:
Cinco (5) megáfonos adquiridos el 1/10/85 a Fac. 143642
Valor unitario de c/ megáfono ₳ 53.–

TOTAL ₳ 265.–

Este Inventario General se encuentra contabilizado en el Libro Inventario Nº 1.

Por lo expuesto solicita:

1– Tenga por presentado la cuenta de Ingresos y Egresos y el Estado Anual Patrimonial del Partido Humanista Distrito Mendoza.

2– Oportunamente le dé Judicial aprobación y ordene su publicación en el Boletín Oficial.

Proveer de conformidad. Será justicia.

Amparo Elena Mendoza, apoderada partido humanista. Distrito Mendoza.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Otro si digo:

Los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Señores Carlos Alberto Apa, Mariana Teresa Ansaldi, María Enriqueta Codina, han emitido favorable dictamen y observando que la autoridades partidarias han cumplido con lo pactado, da por aprobado el presente Balance.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 25/8 Nº 2855 v. 25/8/89

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia del Chubut

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1/3/89 AL 14/5/89 PERIODO CAMPAÑA ELECTORAL – MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO PROVINCIA DEL CHUBUT

I. INGRESOS	
1) Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de campaña electoral	₳ 8.500.–
TOTAL INGRESOS	₳ 8.500.–
II. EGRESOS	
1) Gastos de campaña electoral	₳ 8.142,78
TOTAL EGRESOS	₳ 8.142,78
III. SUPERAVIT DE CAMPAÑA ELECTORAL (*)	₳ 357,22

(*) Este superávit engrosa el saldo de Caja con el objetivo de afrontar gastos futuros.

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 25/8 Nº 2856 v. 25/8/89

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Chubut

BALANCE GENERAL AL 31 de diciembre de 1988 del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO CHUBUT

ACTIVO	
Caja	397,03
Total del Activo	397,03
PASIVO	
Alquileres a Pagar	4.882.–
Intereses a Pagar	4.331.–
Total del Pasivo	9.213.–
PATRIMONIO NETO	
Fondos Sociales	60.–
Pérdida del Ejercicio	8.875,97
Total Patrimonio Neto	(8.817,97)

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS:

INGRESOS	
Donaciones y aportes de afiliados	10.246,31
EGRESOS	
Alquileres	15.290.–
Casilla de Correo	210.–
Fotocopias	120.–
Certif. firmas	100.–
Telegramas	121,40
Gastos de viajes	444,00
Gtos. servicios local	2.836,88
Total Egresos	19.122,28
PERDIDA DEL EJERCICIO	(8.875,97)

Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 25/8 Nº 2857 v. 25/8/89

PARTIDO TRES BANDERAS

Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "PARTIDO Tres Banderas Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 8 de 1989.- I) Proveyendo la presentación de fs. 32; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO TRES BANDERAS. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

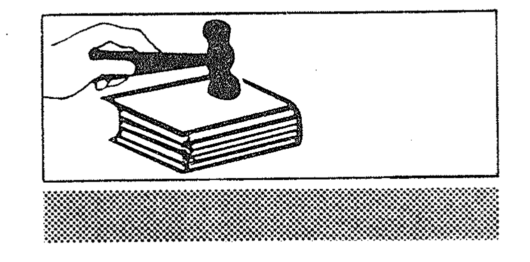
e. 25/8 Nº 2858 v. 29/8/89

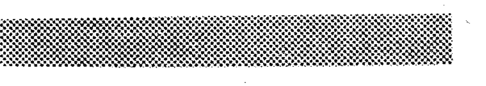
PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE

Distrito San Luis

Edicto, Art. 14 - Ley 23.298, Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. Se hace constar que en los Autos caratulados: "Partido Movimiento Federalista Independiente Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: /// Luis, Agosto 4 de 1989. I) Proveyendo la presentación de fs. 75; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO MOVIMIENTO FEDERALISTA INDEPENDIENTE. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénese la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

e. 25/8 Nº 2859 v. 29/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 sito en Paraguay 714 - 4º Piso, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: MARTINEZ DE ALFANO, María Francisca c/QUINTEROS, Adrián André s/ div. de condominio", que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 31 de agosto de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un departamento ubicado en calle Bolívar Nos. 1168/70, 3º piso, unidad funcional 18, letra "C", desocupado y que consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero. Superficie de 32,75 m². Expensas correspondientes al mes de junio 1989 ₳ 1.771,74 y le corresponde un porcentual de 1,53%. Base: ₳ 72.627,07 al

contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5‰. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 1989 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la misma, el comprador igualmente deberá depositar a embargo dicho saldo dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Horacio A. Liberti, secretario.

e. 25/8 Nº 72.177 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "The First National Bank of Boston c/Perazzo, José María s/Ejecutivo", Expte. Nº 25442, que el martillero Alfredo Claudio Bence, rematará el 30 de agosto de 1989 a las 10 horas en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, tres máquinas de escribir marca Olivetti en el estado de uso y conservación que se encuentran. Sin base, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata. Días de exhibición: cualquier día posterior al aviso en el Boletín Oficial en el horario de 9 a 12 horas, en depósito calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 25/8 Nº 72.180 v. 28/8/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el expte. Nº 52.048 "INHOUDS KLEIN S.A. s/quiebra-incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Blanco Encalada 4847/53", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 14 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 4847/53 de Capital Federal, con dominio inscripto en la Mat. Nº 16-26620, Circ. 16 Secc. 51, Mz. 60, Parc. 19, con una sup. aprox. de terreno de 542 m². "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Sobre el terreno indicado existe un edificio en construcción (con un avance de obra del 61,05% según pericia existente) que se desarrolla en planta sótano, planta baja y nueve pisos, con una superficie total aprox. de 3453 m², destinado a casa de departamentos en propiedad horizontal y están proyectados 42 departamentos (de tres dormitorios con dependencias, de dos y un dormitorio y un ambiente), unidad de portería y cochera colectiva. Exhibición: el bien podrá visitarse los días 4,6,8,11,12 y 13 de setiembre de 1989 de 9 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 95.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo y/o cheque certificado sobre esta plaza (el cheque únicamente por el monto de la seña y a la orden de INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra). Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en las mismas condiciones antes enunciadas o sea al contado, junto con la oferta deberá acompañarse cheques certificados por el monto de la seña en la forma indicada y otro a nombre de uno de los martilleros por el importe de la comisión y sellado; las ofertas podrán presentarse al Juzgado hasta el día anterior al de la subasta y deberán ser abiertas por los martilleros en el acto del remate, resultando base de la subasta la oferta más alta; el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (art. 571 C. Procesal). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.

e. 25/8 Nº 2849 v. 31/8/89

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "TELEVEL I.F.C.S.A. s/quiebra s/incidente de subasta", Exptc. Nº 62.218, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Alejandro Sorondo Ovando y Santiago Canop Mazar, rematarán sin base el día 1º de setiembre de 1989, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un torno semiautomático Somua 101-100-7; un torno múltiple New Britain Nº 29.897; un torno múltiple New Britain Nº 29.898; un torno New Britain Nº 20.485; una máquina especial Fichtel Sachs Nº 13 para mecanizado de cilindros; un torno revólver Somúa Nº 101-108-8; un torno paralelo Hanh y Kolb Nº 243; una brochadora vertical Fiulm Nº 98; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2031; una rectificadora cilíndrica Oma Nº 2047; un torno roscador Man Nº 0223; una rectificadora universal Morara Nº 15.340; dos hornos a petróleo Boker Nº 8860 y 8652; una máquina transfer Cor-Acero máquina fabricada especialmente para mecanizar balancín Ford 6 cilindros. Venta al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 15% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 29,30 y 31 de agosto de 9 a 12 hs. en Carlos Calvo 3233, Capital.

Buenos Aires, agosto 17 de 1989.
La Secretaría.

e. 25/8 Nº 72.178 v. 29/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "ORDOÑEZ MAURO E. C/OPEZZI OSCAR Y OTRO S/EJECUTIVO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 5 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: ubicado en la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 467/71 de Capital Federal. Consta de dos plantas, en planta baja por el Nº 471 se accede a un local a la calle, con taller, patio y baño. En planta alta, por el Nº 467, se accede a dos departamentos; la unidad Nº 1 de aproximadamente 94 mts. cuad., ubicada al frente tiene living comedor, dos dormitorios, sala de estar, baño, cocina y dependencias de servicio. Ocupada por el Sr. Duilio Ernesto Opezzi y flia. La unidad Nº 2 al contrafrente tiene un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con aproximadamente 48 mts. cuad. de superficie. Se halla ocupada por el Sr. Juan Carlos Opezzi y flia. El edificio cuenta con cuatro líneas telefónicas, una ubicada en el departamento Nº 1 y tres en el local de planta baja. Base: ₳ 17.255.229,14. Seña: 10%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 31 de agosto y 1º y 4 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/8 Nº 72.179 v. 28/8/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52 a cargo de la infrascrita sito en Av. Callao 635, 1º piso; comunica por dos días en autos: "ROIG BERNARDO NATALIO c/OLMOS ALBERTO JESUS s/Ejecutivo" Expte. Nº 7604, que el martillero Enrique Re, rematará el día 31 (treinta y uno) de agosto de 1989 a las 15,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 151 entre las de Montevideo y Cuzco, paraje denominado Villa Scasso, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa que consta de: jardín al frente, living comedor, una habitación, comedor diario, cocina, baño, lavadero, una habitación (chica) y patio. Edificada en el Lote de Terreno Nº 23 de la Manzana letra "L", que mide 8,66 mts. de frente por 29,64 mts. de fondo. Está ocupada por el padre del propietario demandado. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 14 a 17 hs. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas, al 30/6/88 ₳ 272,72, a la Municipalidad de la Matanza al 8/6/88 ₳ 579,50, y a O.S.N. al 21/6/88 ₳ 170,37, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Base ₳ 800.000, al contado, seña 8% y comisión 3%, más el cinco por mil de sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 14 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

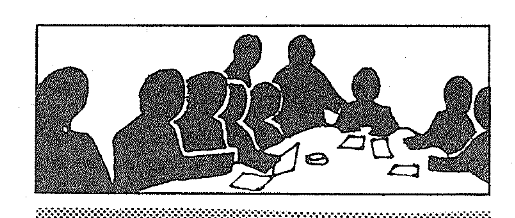
e. 25/8 Nº 72.115 v. 28/8/89

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Mercedes Bs. As., Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ PARQUETERA NUEVE DE JULIO S.A. s/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 3693, B.D. Nº 894/131, que el martillero público Héctor B. Bozzetti subastará el día 2 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial de Junín, sito en calle Belgrano Nº 74 de la Ciudad de Junín, un inmueble ubicado en calle Compairet esquina Levalle de la Ciudad Nueve de Julio Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ: XV; Sec: B; Chacra: 170; Fracción II; Partida Nº 23638; Dominio Matrícula 9623 del Ptdo. de Nueve de Julio. Base de Venta: ₳ 34.373. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien sale a la venta ocupado por la parte demandada. El inmueble podrá ser revisado los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 14 a 18 horas.

Mercedes, 8 de agosto de 1989.
José María Palmieri, secretario.

e. 25/8 Nº 72.145 v. 28/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

A.M.T.P.A.I. ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES PROFESIONALES ARGENTINOS INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 1989 a las 19 horas en su sede de Av.Corrientes 2151 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del 1º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.151 v. 25/8/89

ARNO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Paysandú 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos de los ejercicios Nº 34 y 35 cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nº 34 y 35 finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6º) Elección de Directores y fijación de su número por el término de dos años.
7º) Información y tratamiento de las razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 8 de setiembre de 1989 inclusive (Art. 238, Ley 19.550).
e. 25/8 Nº 72.088 v. 31/8/89

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

Ref. C.F. 28

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Distinguido consocio: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 29 del Estatuto Social, esta Comisión Directiva convoca a Ud. para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1989 a las 18,30 horas en la sede de la calle Lavalle 190, Primer piso, oficina 109, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria-Balance-Cuentas de Gastos y Recursos-Inventario e Informes de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Fijación del monto de las cuotas mensuales (Art. 5).
4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes; comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes, por el período completo señalado por los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta.

Saludamos a Ud. con toda consideración.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.082 v. 29/8/89

ASOCIACION DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA SECCIONAL CAPITAL.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

Para el 22/9/89

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades del Acto.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Mandato a los delegados congresales para: lectura y aprobación de Memoria y Balance general del ejerc. económico finalizado el 31/12/88.
4º) Nombramiento de 2 (dos) afiliados para la firma del Acta. La asamblea se realizará en Salta 1301, capital a las 19 horas. Sergio de Francesco. Sec. de Prensa. Julio García. Sec. General.
e. 25/8 Nº 72.182 v. 25/8/89

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1989. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

El Secretario General
e. 25/8 Nº 72.172 v. 29/8/89



ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Escribanos de la Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodriguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1989.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período de dos años.
5º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.171 v. 25/8/89

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS CIUDAD UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede social calle Av. Intendente Güiraldes 2620 - Pabellón II - Ciudad Universitaria - Capital Federal, para el día 27 de Octubre de 1989 a las 12 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Motivo llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios irregular del 02/04/86 al 31/08/86 y los ejercicios cerrados al 31/08/87 y 31/08/88.
5º) Actualización de la cuota social.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.066 v. 25/8/89

ASOCIACION MUTUALISTA "GENERAL SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento del Art. 66 del Nuevo Estatuto Social adecuado al Decreto Ley Nº 20.321 de MUTUALIDADES de fecha 27/4/73, tenemos el agrado de convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en la Sede Social calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al período 1/7/1988 al 30/6/1989.
2º) Aumento de Cuotas Sociales (Art. 32) de su reglamentación.

Socio Activo	₳ 50. mensuales
Socio Participante	₳ 50.- mensuales
Socio Participante Menor	₳ 30.- mensuales
Socio Adherente	₳ 50.- mensuales

3º) Elección del Consejo de Administración por el período 1989-1990 (1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990) de conformidad con los Art. 30º y 55º formándose de la siguiente manera: Presidente; Vice Presidente 1º; Vice Presidente 2º; Secretario; Pro Secretario, Tesorero; Protesorero; Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, se elegirán también 3 vocales suplentes.
4º) Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
5º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, agosto de 1989.

El Vice-Presidente
e. 25/8 Nº 72.112 v. 29/8/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989, a las 8 horas, en la Sede Social calle Trelles 2715, Capital Federal para tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del Revalúo de la Ley 19.742 y destino del saldo.
6º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Señor Síndico durante el ejercicio 1988.
8º) Elección y designación de autoridades.
9º) Autorización al Honorable Directorio para efectuar estudios técnicos correspondientes al revalúo técnico de los bienes.
10º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso al artículo 261 L.S.-

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.198 v. 31/8/89

BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos, consideración del resultado del ejercicio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 11 de setiembre de 1989, inclusive.
e. 25/8 Nº 72.138 v. 31/8/89

"C"

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1989, a las 18:00 Hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Belgrano 265 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de revalúo establecido por la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.
4º) Aprobación de la Actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.188 v. 31/8/89

CUMELEN
S.A. Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Tenedores de acciones Clase A, para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en Echeverría 1825, piso 15, Capital Federal, sede de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración sobre modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Conversión de las acciones ordinarias Clase A de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
6º) Aumento de Capital y emisión acciones ordinarias de 1 voto de acuerdo a lo que resuelva en el punto 4º y 5º de esta Asamblea.
7º) Consideración sobre el cambio de valor nominal de las acciones llevándolo a ₳ 1000.- (Un mil australes) por acción.
8º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
9º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: El Punto Nº 4 del Orden del Día requiere quórum de Asamblea Especial. Se recuerda a los socios accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Echeverría 1825 - P. 15º, Capital Federal, de 10 a 14 horas hasta el 6 de setiembre de 1989 a las 14 horas.

e. 25/8 Nº 72.156 v. 31/8/89

"E"

ELIMAR
S.A.A.G.
Nº Registro Inspección General Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a la hora 11,30, en Sarmiento 459 Piso 8º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/89. Retribuciones a la Sindicatura.
2º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.079 v. 31/8/89

"H"

HERMANDAD UCRANIA "SANTA VIRGEN" DE LA IGLESIA ORTODOXA AUTOCEFALA UCRANIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 17 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Para el día 27 de agosto de 1989, a las 12 horas, en su sede de Tarija 4063 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Aprobación del Orden del día.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
5º) Informe de la C.D. de los motivos por que se realiza la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.
6º) Informe de lo actuado por la C.D. Presidente, Secretario y Tesorero.
7º) Consideración y aprobación del presupuesto para el año 1989/90.
8º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance.
9º) Informe sobre bienes inmuebles.
10º) Informe sobre el estado de las distintas parroquias.
11º) Informe sobre el Congreso (SOBOR) en Encarnación Paraguay; 28, 29 y 30 de julio 89.
12º) Consideración de posibilidad de Reformar el Estatuto.
13º) Elección de la nueva C.D. para período 1989/90.
14º) Cierre de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Según la reglamentación vigente, indicada en los estatutos art. 25 y de acuerdo con su contenido, de no hallarse presente el número de los socios indicados en el mismo, la asamblea se constituirá luego de una hora de espera, cualquiera sea el número de los presentes.

e. 25/8 Nº 72.280 v. 25/8/89

"I"

IATASA - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº de Registro 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32 9no. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.114 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, a las 16 horas en una primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. Of.38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación del llamamiento tardío a Asamblea;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha;
4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988;
5º) Designación de autoridades y Síndico;
6º) Determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas;
7º) Aumento del capital al quíntuplo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Balances, Estados de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 708 piso 7mo. Of.38 Capital Federal, donde además los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para el Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea.

e. 25/8 Nº 72.122 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of.38 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma de los estatutos en relación al artículo correspondiente al Capital Social;
4º) Autorización para la emisión de acciones con prima y determinación de dicho monto.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.124 v. 31/8/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre 1989, a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1988.
4º) Absorción del quebranto acumulado por el saldo de Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.159 v. 31/8/89

ITALTRIBUNA
S.A.
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.086 v. 31/8/89

"L"

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Pte R. S. Peña 570 4º P. Cap.Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de los días 16/11/87 y 14/11/88.

El Directorio

Se recuerda a los Señores socios y accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.

e. 25/8 Nº 72.195 v. 31/8/89

"M"

MOCBOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones o certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

e. 25/8 Nº 72.135 v. 31/8/89

"O"

ORENSANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 8 horas en primera convoctoria y en segunda a las 9,15 horas en Corrientes 1686 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de tres personas para ocupar el cargo de Directores hasta finalizar el ejercicio del año 1989 ante la renuncia del Directorio anterior.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.101 v. 31/8/89

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Estatuto Social y en la ley 19.550 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal el 18 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del Presidente anterior y Directores que han renunciado el 1º de agosto de 1989.
3º) Designación de nuevos Directores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de

Asamblea en el horario de 13.00 a 19.00 horas en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 12 de setiembre de 1989, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 25/8 Nº 72.134 v. 31/8/89

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.
I.G.J. Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1989 a las 20 hs. en Azcuénaga 870, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Elección y designación de los Directores por el término estatutario unificando la duración de los mandatos.
4º) Revocación del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 30 de agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

e. 25/8 Nº 72.125 v. 31/8/89

"T"

TACUMBU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1989, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Elección y fijación del número de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 25/8 Nº 72.201 v. 31/8/89

"V"

VERRASCINA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 1989 a las 15 hs. la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal con el siguiente:

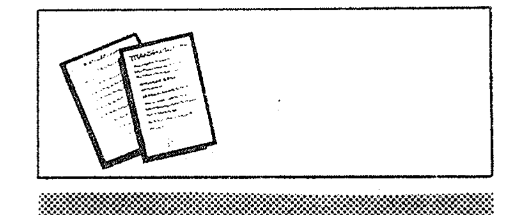
ORDEN DEL DIA:

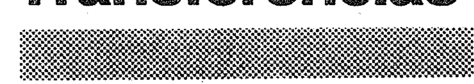
1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/8 Nº 72.165 v. 31/8/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Dimas Pérez Freiria vende su negocio "Elaboración y venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista, venta de comestibles y bebidas en general, envasados y despacho de pan" de ALVAREZ JONTE 3125, sin deuda y personal a Herminia Mata Barbeira. Reclamos: Tucumán 2046 Capital.

e. 25/8 Nº 72.093 v. 31/8/89

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Marta Beatriz Cammarasana vende "Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040), sito en AV. GAONA Nº 2398 (dos mil trescientos noventa y ocho) P. B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Ubaldo Huerga. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 25/8 Nº 72.096 v. 31/8/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Juan Citro vende con retroactividad al 4 de Agosto de 1989, a Martín Doro Benedicto el treinta por ciento (30 %) indiviso, del negocio de panadería, sito en la AV. GRAL. MOSCONI Nº 3285, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 72.116 v. 31/8/89

"E"

Se comunica que Gladis Sabino Fernández, C.I. 10.826.719, Policía Federal, vendió al señor Raúl Alberto Casadella, L.E. 4.145.021; el taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), con soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Exp. 10.650-87, superf. 262,77 m², ubicado en la calle EL SALVADOR 4340, P. Baja. Reclamos de ley mismo local

e. 25/8 Nº 72.068 v. 31/8/89

"L"

Se avisa que A. Bialer e Hijos S.R.L. transfiere a Carlos Víctor Bialer su local sito en LAVALLE Nº 2403, Capital, habilitado como: Venta de corbatas y venta de artículos para caballeros. Comercio minorista, venta de ropa confeccionada (204014). Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 25/8 Nº 72.142 v. 31/8/89

"S"

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Avda. Córdoba 859 piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martín, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

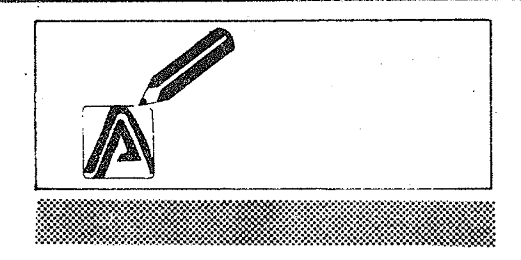
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8/89 al 25/8/89.

e. 25/8 Nº 70.510 v. 31/8/89

"V"

Se avisa que Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. transfirió a Clary S.A. el depósito, fraccionamiento, rallado, parafinado y envasamiento de queso. Depósito de sustancias alimenticias, bebidas envasadas y chacinados. Cámaras frigoríficas. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (mantenimiento). Venta por mayor y menor y oficinas administrativas sito en VALENTIN GOMEZ 3201/11/13/19/25/27 y AV. CORRIENTES 3240/62/64 Capital. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

e. 25/8 Nº 72.212 v. 31/8/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Con fecha 12/12/1988 se produjo la renuncia de Carlos María Nevares, y Emilio Leonardo Rafael Pereyra Iraola al directorio de la Sociedad. Asimismo se resuelve designar al Señor Carlos Quiroga como Director Titular y Presidente y a la Señora Rosa Amarilla como Director Suplente.

El Autorizado

e. 25/8 Nº 72.152 v. 25/8/89

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento a los sres. Accionistas que en el aviso del Boletín Oficial el día 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, Rec. Nº 69.698, se consignaron erróneamente las cifras correspondientes al aumento del capital, debiendo el mismo leerse como sigue: "Llámase a los Sres. Accionistas a ejercicio derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley hasta agotar el Capital sobre las Un Millón Doscientos Mil acciones (1.200.000) cuyo aumento y emisión dispuso la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/89 representado por Australes Un Millón Doscientos Mil (1.200.000) de las cuales Doscientas Cuarenta Mil (240.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y Novecientos Sesenta Mil (960.000) acciones son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción."

El Presidente

e. 25/8 Nº 72.143 v. 29/8/89

"B"

BANCO SUPERVIELLE —SOCIETE GENERALE—
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" o "B", que a partir del 28 de agosto de 1989, en nuestro Departamento de Títulos, calle Reconquista Nº 330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, contra prestación del cupón Nº 23, de los títulos representativos de dichas acciones, se pondrá a su disposición el dividendo en acciones (15 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B"). Simultáneamente, se abonará la capitalización parcial del saldo de ajuste de capital (200 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clases "A" o "B", según tenencias). Todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables de VAN 1, cada una, con cupones adheridos del 24 al 40 inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de VANA 10, se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta emisión y su cotización han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio

e. 25/8 Nº 72.150 v. 29/8/89

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 30 del Dewoplan de Ahorro Previo efectuada el 31/7/89, sujeto a verificación del Cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	014	S(SVP)	TV20" C/C
013	004	L	TV20" C/C
013	085	S(SVP)	TV20" C/C
024	056	S(SVP)	TV20" C/C
024	090	S(SVP)	TV20" C/C
034	006	S(SVP)	TV20" C/C
034	052	S(SVP)	TV20" C/C
050	018	S	TV20" C/C
050	019	S	TV20" C/C
050	056	S(SVP)	TV20" C/C
061	052	L(SVP)	TV20" C/C
061	093	S	TV20" C/C
061	097	L(SVP)	TV20" C/C
066	090	S	TV20" C/C
066	097	S	TV20" C/C
080	097	S	TV20" C/C
097	005	S	TV20" C/C
097	011	S	TV20" C/C
113	005	S(SVP)	TV20" C/C
132	012	S(SVP)	TV20" C/C
014	032	S	TV14" C/C
028	028	S	TV14" C/C

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
005	026	S (SVP)	MC-3300
005	056	L (SVP)	MC-3300
009	068	S (SVP)	MC-3300
025	054	S (SVP)	MC-3300
025	056	S (SVP)	MC-3300
055	028	S	MC-3300
055	072	L (SVP)	MC-3300
065	064	S	MC-3300
074	077	S	MC-3300
086	014	S	MC-3300
090	057	S (SVP)	MC-3300
098	012	S	MC-3300
091	018	S (SVP)	VIDEOGRAB.
091	062	L	VIDEOGRAB.
127	003	S	VIDEOGRAB.
0	0	S (SVP)	ARW-210
087	001	S (SVP)	ARW-210
095	014	S	ARW-210
100	018	S (SVP)	ARW-210
102	002	S	ARW-210

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.070 v. 25/8/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 19 del Plan Multiplata de Ahorro Previo efectuada el 31/7/89, sujeto a verificación del Cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	019	S	M01
004	047	S	M01
005	030	S	M01
005	047	S	M01
010	047	S	M01
011	004	S	M01
011	018	S	M01
012	061	S	M01
012	078	S	M01
013	016	S	M01
018	016	S	M02
018	030	L	M02
018	047	S	M02
018	059	S	M02
022	004	S	M02
022	019	S	M02
022	030	S	M02
022	059	S	M02
024	019	S	M02
020	047	S	M03
021	047	S	M03
023	059	S	M03
026	004	S	M05
025	019	S	M06
027	004	S	M06
027	016	S	M06

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.071 v. 25/8/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 23 del Plan Menaje de Ahorro Previo efectuada el 31/7/89, sujeto a verificación del Cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
052	014	S	KINGWARE
052	029	S	KINGWARE
063	007	S (SVP)	SUPACERO
063	036	S	SUPACERO
081	006	S	SUPACERO
081	027	S (SVP)	SUPACERO

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.072 v. 25/8/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 14 del Circulo Planeta de Ahorro Previo efectuada el 31/7/89, sujeto a verificación del Cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	063	S (SVP)	072
002	056	S (SVP)	072
003	002	S (SVP)	072
004	031	S (SVP)	072
005	012	S (SVP)	072
006	026	S (SVP)	072

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.073 v. 25/8/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 24 del Circulo Austral de Ahorro Previo efectuada el 31/7/89, sujeto a verificación del Cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
006	070	S (SVP)	111
007	019	S (SVP)	102

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.074 v. 25/8/89

COORDINADORA COLOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 27, del plan Efectivo.

AE 001.17 SOR	DE 004.60 LIC	DE 007.76 LIA	HE 014.32 LIC
AE 001.37 LIC	DE 004.80 LIA	DE 007.58 LIA	HE 014.67 LIA
AE 001.38 LIA	DE 004.46 LAD	DE 007.97 LIA	HE 014.23 LAD
BE 002.04 SOR	DE 004.65 LAD	CE 008.17 SOR	GE 015.95 SOR
BE 002.52 LIC	BE 005.51 SOR	CE 008.24 LIC	GE 015.77 LIC
BE 002.58 LIA	BE 005.41 LIC	CE 008.27 LIA	GE 015.52 LAD
BE 002.49 LIA	BE 005.05 LAD	CE 008.49 LIA	JE 016.04 SOR
BE 002.25 LAD	BE 005.08 LAD	DE 009.12 SOR	JE 016.12 LDE
CE 003.63 SOR	BE 005.56 LAD	DE 009.65 LIC	JE 016.95 LAD
CE 003.28 LIC	CE 006.63 SOR	BE 010.15 SOR	KB 017.15 SOR
CE 003.60 LIA	CE 006.51 LIC	BE 010.17 LIC	KB 017.13 LDE
CE 003.69 LIA	CE 006.36 LIA	HE 012.04 SOR	KB 017.17 LAD
CE 003.79 LIA	CE 006.22 LAD	HE 012.24 LIC	KB 017.23 LAD
CE 003.51 LAD	CE 006.28 LAD	IE 013.04 SOR	KB 017.37 LAD
CE 003.82 LAD	DE 007.53 SOR	IE 013.05 LIC	LA 018.12 SOR
DE 004.75 SOR	DE 007.15 LIC	HE 014.93 SOR	LA 018.05 LDE
			LA 018.17 LAD

COORDINADORA COLOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS invita a participar de su acto de adjudicación Nº 28 a realizarse el día 31 de julio de 1989 a las 18:00 hs., en el salón Coordinadora Color, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2831, Capital Federal. Las ofertas de licitación se recibirán hasta las 17:55 hs.

Importes de Licitación Vigentes para Julio de 1989

AE	₳ 828.48	HE	₳ 3091.02
BE	₳ 2071.20	IE	₳ 6182.02
CE	₳ 4142.40	JE	₳ 2971.08
DE	₳ 8284.80	KB	₳ 5178.05
GE	₳ 1854.60	LA	₳ 18774.00

e. 25/8 Nº 72.107 v. 25/8/89

COORDINADORA COLOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 20, correspondientes al Riojaplan.

CE .003. 95 SOR	GE.006.04 SOR	JE.009.52 SOR	LA.011.17 LDE	NA.013.04 SOR	PA.016.12 SOR
CE.003.52 LDE	GE.006.52 LDE	JE.009.93 LIC	LA.011.11 LAD	NA.013.20 LDE	
BE.004.95 SOR	HE.007.04 SOR	JE.009.49 LIA	LA.011.19 LAD	OA.014.04 SOR	QA.017.04 SOR
BE.004.52 LDE	HE.007.81 LDE	KE.010.04 SOR	MA.012.12 SOR	OA.014.12 LDE	QA.017.20 LIC
FC.005.12 SOR	IE.008.52 SOR	KE.010.18 LIC	MA.012.08 LDE	PA.015.15 SOR	
FC.005.23 LDE	IE.008.17 LIC	LA.011.12 SOR	MA.012.20 LAD		

COORDINADORA COLOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, invita a su acto de adjudicación Nº 21 a realizarse el día 31 de julio de 1989, a las 18:00 hs., en el salón Coordinadora Color, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2831 de Capital Federal. Las ofertas de licitación se recibirán hasta las 17:55 hs.

Importes de licitación vigentes para julio de 1989:

BE	₳ 1.105,04	JE	₳ 2.971,66
CE	₳ 2.210,10	KE	₳ 864,90
FC	₳ 1.848,72	LA	₳ 4.571,00
GE	₳ 1.848,74	MA	₳ 9.142,00
HE	₳ 3.697,48	NA	₳ 938,70
IE	₳ 924,36	OA	₳ 1.392,50

e. 25/8 Nº 72.108 v. 25/8/89

"D"

DON VENANCIO
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 1989 ha elegido, para integrar su Directorio, por el plazo estatutario de tres años, a los señores Héctor Horacio Martínez, José María Mondino y Juan Domingo Asprella.

El Directorio
e. 25/8 Nº 71.193 v. 25/8/89

"H"

HACIENDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por acta de Asamblea General ordinaria del 26/7/1989 y acta 198 de Directorio de igual fecha, el Directorio queda integrado así: Presidente: Peter Mac Alpine Byrne; Directores titulares: Jaime Enrique Zuberbühler y Enrique Alfredo Santamarina; Síndico Titular: Guillermo Horacio Fiorito; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 25/8 Nº 72.110 v. 25/8/89

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26 de julio de 1989, eligió por el término estatutario los integrantes del Directorio y que dicho cuerpo en reunión de igual fecha, distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Martínez; Vicepresidente: Raúl Horacio Catta; Secretario: Pablo Luis Eduardo Bardín; Directores: Pastor Oscar Magdalena y Osvaldo María Garriga. Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.181 v. 25/8/89

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados.
Capital Federal

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 30 de mayo de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AR7-0001002.- BA9-0002059.- BC3-0001008.- BP9-0005001
BQ9-0001028.- BS3-0001024.- XS9-0003087.- XX2-0004006
YB9-0002008.- YB9-0004025.- YB9-0006031.- YB9-0007008
YB9-0008082.- YB9-0010082.- YC9-0003051.- YD9-0003008
YD9-0007059.- YE9-0002059.- YE9-0004059.- YE9-0005059
YH6-0002025.- YH6-0003025.- YL5-0003024.- YL5-0004008
YL5-0005050.- YL5-0006031.- YM9-0001059.- YM9-0002059
YO4-0003035.- YO4-0005008.- YO4-0007011.- YP5-0002057
YP5-0004003.- YP5-0009021.- YP5-0010035.- YP5-0011008
YP5-0014021.- YT4-0003041.- YV9-0002051.- YV9-0004051
YV9-0005031.- YV9-0006051.- YZ7-0001051.- ZA7-0006024
ZA7-0009024.- ZA7-0014031.- ZA7-0016008.- ZA7-0017062
ZA7-0020052.- ZA7-0021025.- ZA7-0025051.- ZA7-0027059
/ZE7-0003031
ZB3-0003024.- ZC7-0002023.- ZC7-0003059.-/ZE7-0007051
ZE7-0008059.- ZI9-0001098.- ZJ7-0001052.- ZJ7-0002024
ZK9-0001062.- ZM9-0001051.-ZM9-0002031.- ZM9-0004059
ZX2-0003021.- ZA7-0024059

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002029.- BC3-0001023.- BQ9-0001072.- XS9-0003024
YB9-0004063.- YB9-0006079.- YD9-0007097.- YE9-0002051
YE9-0004085.- YL5-0003025.- YP5-0002005.- YP5-0004047
YP5-0009057.- YV9-0002034.- YV9-0004092.- YV9-0005054
YZ7-0001025.- ZA7-0006052.- ZA7-0009062.- ZC7-0002039
ZE7-0003052.- ZJ7-0002071.- ZM9-0002005.- ZA7-0024064

e. 25/8 Nº 72.118 v. 25/8/89

"L"

LUIS LASCORZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en Asamblea de Socios se ha designado Gerente a la Señora Concepción Betés de Lascorz.

El Gerente
e. 25/8 Nº 72.190 v. 25/8/89

"N"

NASI FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA MANDATARIA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 200, de fecha 15/8/89, Fº 521, Esc. Gustavo H. Pinasco, Registro Nº 524, Cap. Fed., ortogó Poder General Amplio a favor de Juan Carlos Nasi, D.N.I. 16.844.146, para realizar los actos, y con las facultades que surgen de dicha escritura.

El Escribano
e. 25/8 Nº 72.193 v. 25/8/89

"O"

OCCIDENTE
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria

Comunica que por escritura Nº 198, de fecha 15/8/89, Fº 514, Esc. Gustavo H. Pinasco, Registro Nº 524, Cap. Fed. otorgó Poder General Amplio a Juan Carlos Nasi, D.N.I. 16.844.146 y Mario Alberto Bianchi, L.E. 4.474.939, para que en forma indistinta, realicen los actos y con las facultades que surgen de dicha escritura.

El Escribano
e. 25/8 Nº 72.192 v. 25/8/89

"P"

PERVINCA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 58 del 11/7/89 Fº 146 del Reg. 18 Cap. Fed., renunció su gerente Marta R. Gatto designándose a Valeria Micheli.

El Escribano
e. 25/8 Nº 71.188 v. 25/8/89

PESQUERA MAR AZUL
Sociedad Anónima

Se avisa que mediante escritura 222 otorgada en Mar del Plata el 26 de junio de 1989, ante el notario David Ricardo de la Riva, Registro 23, partido de General Pueyrredón, se protocolizaron ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS y de REUNION DEL DIRECTORIO celebradas en la sede social el 11 de mayo de 1989 en las que respectivamente se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Fernando Carlos Tovo, Vicepresidente: Enrique Alfredo Jorge Tovo; y Director: Jorge Alberto Buero.

El Escribano
e. 25/8 Nº 72.113 v. 25/8/89

PLUSPETROL
Sociedad Anónima

Comunica que, por Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1989, se fijó en cuatro el número de Directores y, por reunión del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Dr. Alberto José Sclasco; Directores Titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain e Ing. Oscar Horacio Secco.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.211 v. 25/8/89

"S"

SANTIAGO PEÑA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 6/7/87 se aceptan las renuncias de los Directores Sra. Josefina Ayerza de Peña y Lic. Juan Bautista Peña (h), quedando integrado el directorio por el señor Santiago Peña en calidad de presidente y el señor Jorge Luis Tapia en calidad de vicepresidente, ambos can mandato por dos años.

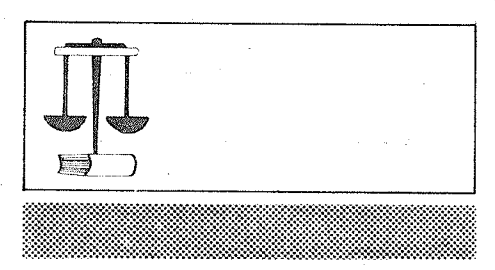
El Presidente
e. 25/8 Nº 72.091 v. 25/8/89

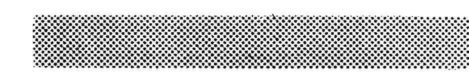
"T"

TELGA
Sociedad Anónima Transportadora

Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de mayo de 1989 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 2 a ₳ 20.000 ó sea en ₳ 19.998, mediante capitalización del ajuste del capital, emitiendo 199.998 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción; b) Reducir el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 10.200 ó sea en ₳ 9.800, mediante la cancelación de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 cada una y un voto por acción. Las acciones fueron canceladas y retiradas de circulación; c) Aumentar el capital social de ₳ 10.200 a ₳ 20.000 o sea en ₳ 9.800 emitiendo 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción con una prima de emisión global de ₳ 442.200.

El Autorizado
e. 25/8 Nº 72.205 v. 29/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/89 - Vence: 25/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	14/8/89	MARIA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ Y EMILIANA GONZALEZ DE MATANZA	67.960
3	5	Alberto Ugarte	9/8/89	ETELINDA CASASSA VDA. DE AYOS	67.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/6/89	ISAAC SMETANKA	67.988
3	6	Alberto Ugarte	7/8/89	MARTINA CODOSEA DE REGOLI	67.948
4	8	María del Carmen Aguirre	25/7/89	ERNESTO MARTINEZ Y BENEDICTA DE DOMINGO	67.938
4	8	María del Carmen Aguirre	1/8/89	IRMA MARGARITA BERTERO DE IBAÑEZ	67.977
4	8	María del Carmen Aguirre	9/8/89	EMILIO LEOPOLDO GREGORIO BORRE	70.587
5	9	María Celia García Zubillaga	7/8/89	EMILIO CARLOS JUTARD	67.995
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/89	ANA GONSIOR VDA. DE ZILBERMAN	70.711
7	14	María O. Bacigalupo	7/8/89	ASCENSION PIÑEIRO	70.588
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/8/89	FRANCISCO CONTINANZIA Y MARIA CARMELA SCORDO DEL AQUILA DE CONTINANZIA	67.982
13	25	Ernesto Lucchelli	4/8/89	REMIGIO CARLOS GUZMAN	67.952
13	25	Ernesto Lucchelli	29/6/89	IMACULADA BERARDI VDA. DE URSO	67.976
13	25	Ernesto Lucchelli	3/8/89	TERESA OLIVERO VDA. DE ALONSO	70.615
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/8/89	LUIS MENDEZ	70.686
14	27	M. Susana Gastaldi	11/8/89	AGUERO HIGINIO ISIDRO	67.984
14	27	M. Susana Gastaldi	11/8/89	ERNESTO CALVI	71.009
14	28	Guillermo C. Mercado	7/8/89	ANUNCIA CLEONICE ARZILLI DE ARTESI	67.962
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/8/89	BASILIO SERRANO	67.939
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/8/89	JOSE DE SIMONE	70.585
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/8/89	JORGE GABRIEL DE SIMONE	70.586
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/8/89	MARIA JOSEFA GARCIA DE GONZALEZ	71.005
17	34	Julio César Dávolos	11/8/89	MAXIMINO DI RADO	67.996
17	34	Julio César Dávolos	11/8/89	MARIO SANDRO DI RADO	67.998
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/89	JORGE CHRISTEN	67.990
19	38	Susana C. Pardo	8/8/89	DETCHO PETROFF ZIKOFF	67.968
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11/5/89	ARCANGELA TEDESCO O ANGELA TEDESCO	67.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/89	LUIS EDUARDO RECALT Y FILOMENA DELIA BUSSOLINI	67.943
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/89	TOMAS NUÑEZ	67.981
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/8/89	HECTOR RICARDO SCHNEIDER	70.599
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/8/89	VICENTE RAPAGNANI	70.613
21	42	Ramiro E. Rodríguez	10/8/89	MARIA ESTELA FOLGUERAS DE FONT	67.949
21	42	Ramiro E. Rodríguez	1/8/89	RICARDO MARIO FONT	67.950
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/7/89	RAUL SANCHEZ	70.726
24	48	Rubén H. Malatesta	7/8/89	SOFIA BLIND DE WEITZNER	67.954
26	52	María Cecilia Albores	11/5/89	GILIO MARIA VDA. DE ASTUTI	70.672
27	53	María Isabel Di Filippo	28/7/89	AMERICO ZERILLO	67.993
27	53	María Isabel Di Filippo	22/3/89	FERNANDEZ JUAN CARLOS	67.961
27	53	María Isabel Di Filippo	8/8/89	ANTONIO MARIO CASTAGNINO	67.999
28	55	Mónica C. Fernández	11/8/89	MARIA CATALINA GIORDANO VDA. DE ALVAREZ	67.979
28	55	Mónica C. Fernández	4/8/89	HORACIO FRANCISCO LLOBET	70.685
28	55	Mónica C. Fernández	4/8/89	PASCUAL LEONARDO NACARATE	70.712
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/8/89	ELIAS DANDAN	71.001
30	59	Santiago González Balcarce	1/8/89	OSVALDO JULIO BAX	70.721
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10/8/89	SZAJNDLA NADLER	67.966
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7/8/89	HALIM RAHAL	67.994
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/7/89	CUELLAR HERMENEGILDO SILVIO	70.653
36	66	Guillermo Valentini	9/8/89	JOSE BARREIROS	67.986
37	67	Gustavo Daniele	2/8/89	SAMUEL ORQUIN	70.703
38	68	Luis María Guerra	26/7/89	RONALD GUY MUIR Y MARIA LEVANA CASEY DE MUIR	71.007
38	68	Luis María Guerra	12/6/89	CHOZAS BENITO CARLOS	71.003
38	68	Luis María Guerra	31/7/89	ALICIA ELVIRA BRICCHI	71.008
38	68	Luis María Guerra	10/8/89	PAULA CLOTILDE REBORI DE BOTTI	70.630
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/8/89	MARCOS MEISCHENGUISER	70.590
41	71	Alberto Primero Narváez	11/8/89	LUIS MARIA SANCHEZ AIZCORBE Y MARIA DEL CARMEN PAYSEE	70.610
42	72	Patricio F. Perren	26/7/89	FRANCISCA BARON DE MARINO	70.701
44	74	Fernando O. Galán	27/7/89	MARIA CARMEN ROBREDO DE GARCIA RAMS	70.593
47	77	Silvia R. Rey	14/8/89	LINO ALVAREZ	67.978
48	78	Ana María Himschoot	29/5/89	JUANA FRANCISCA PLOZZA	67.991
49	79	Virginia Simari de Lando	3/8/89	PEDRO CRISOLOGO LOPEZ	67.951
50	80	Angel E. Kroes	28/7/89	MARIA MECCA	70.605
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/8/89	SHAW MARIA TERESA	67.980
52	82	Susana C. Pardo	7/7/89	JOSE SNITCOFSKY	67.955
52	82	Susana C. Pardo	8/8/89	AURORA ARISMENDI ALMONACID	67.969
52	82	Susana C. Pardo	11/8/89	GERONIMO OLIVARI	70.646
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/6/89	CAYETANO CORBETTINI	67.957
54	84	Paula I. Stanislavsky	3/4/89	BLANCA ELBA PAGANO, BLANCA ELBA PAGANO DE CAMERA O BLANCA ALBA PAGANO O BLANCA ALBA PAGANO DE CAMERA Y ANTONIO CAMERA	67.985
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/8/89	REGINA BREITCOPF	68.000
55	85	Olga María Schelotto	9/8/89	ANTONIO BRAÑAS	70.664
56	86	Ana Liliana Mortara	26/7/89	SERGIO LA TORRE	67.941
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14/8/89	ECHEVARRIA ALEJANDRO MIGUEL	67.992
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/7/89	ROSA DEBARBIERI	70.629

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	ANTONIO FERNANDO PARDO	67.956
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	DELIA DOLORES CUNEO	70.707
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	MAXIMO SEGUNDO CUNEO	70.706
60	90	Enrique C. Virto	30/6/89	FRANCISCA BEIRAS RODRIGUEZ	67.964
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/7/89	MARIA JOSEFA QUARTARELLA DE NATALE	67.973
62	92	Mirta Lucia Alchini	10/8/89	MANUEL GUILLERMO BALADO Y JESUSA RICO SUAREZ DE BALADO	67.974
66	96	Juan José Caprio	11/8/89	JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	70.601
67	97	Daniel F. Fognini	10/8/89	JUAN RAFAEL BONAVIA	67.959
67	97	Daniel F. Fognini	9/8/89	ARMANDO PERAGALO	70.597
68	98	Patricia Barbieri	9/8/89	JOSE MARIA BARRERA Y FLORA LACERENZA	70.622
72	102	Daniel H. Russo	7/8/89	TEODOSIO DANILUK	67.965
72	102	Daniel H. Russo	14/8/89	MARIA ANGELICA LUCRECIA FERRARI	67.972
75	105	María Inés Lezama	4/8/89	MANUEL CABRAL O MANUEL DA CRUZ CABRAL	67.970
75	105	María Inés Lezama	10/8/89	JOSEFINA FELISA DIEZ	67.971
75	105	María Inés Lezama	11/8/89	CONCEPCION COZZO Y LEONARDO SCUDERI	70.684
77	107	Luis A. Giménez	10/8/89	JOSE TORRACA	70.595
80	110	María Elena Ucar	9/8/89	RAMON ALVAREZ HERRERO	67.967
80	110	María Elena Ucar	7/8/89	ROSANI MONICA TERESA O ROSSANI MONICA TERESA	67.963
80	110	María Elena Ucar	9/8/89	RAMON HUMBERTO ZAPATA	70.594

e. 23/8 Nº 153 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/89 - Vence: 28/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3/8/89	JOSE RABINOWICZ	71.057
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/8/89	FELIPE NISENBAUM Y/O FAIWEL NISENBAUM	70.770
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/8/89	JOSEFINA MARIA FRANCISCA MORENO VDA. DE NEGRI MARIÑO	70.791
3	6	Alberto Ugarte	8/8/89	MARIA DE LA PURIFICACION ALONSO VDA. DE BURGOS	71.024
4	7	Silvia V. Guahnon	27/7/89	BEATRIZ MARIA ADELA FIGUERAS	71.053
4	7	Silvia V. Guahnon	9/8/89	CARMELO ANTONIO SPARICO Y JACOME MARIA DOLORES	71.010
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	MANUELA COSTA	70.776
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	VICTORIA ELENA LYNCH	70.779
4	8	María Del Carmen Aguirre	25/7/89	SARA WOLPOWICZ	71.046
4	8	María Del Carmen Aguirre	26/7/89	FRANCISCO SPINA	70.734
5	9	María Celia García Zubillaga	14/8/89	RAMON FERNANDEZ Y MARIA CONCEPCION VDA. DE FERNANDEZ	71.072
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/89	ILSE SCHONFARBER	71.023
6	12	Juan Luis Arito	28/7/89	DOLORES MORBELLI	71.040
11	21	Julio Campos	11/8/89	ANGEL SEVERIANO FERNANDEZ	71.061
11	21	Julio Campos	11/8/89	MARIA SUAREZ VDA. DE FERNANDEZ	71.069
13	25	Ernesto Lucchelli	9/8/89	JOSE NACHT	71.030
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/8/89	RAFAEL DE CRISTO Y MARIA JOSEFA LOPEZ DE DE CRISTO	71.013
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/89	RAMON SALVADOR DI GIANO	71.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/89	MARIA MEZZINA DE SPACCAVENTO	71.065
17	34	Julio César Dávolos	2/8/89	JOSE MIZRAHI	70.772
20	39	Luis José Carballido	8/8/89	MARIA LEONOR FRETES DE NICKMANN	71.063
25	49	Adriana C. de Frezza	28/9/88	FERNANDEZ JOSE RICARDO	71.070
27	54	Juan Manuel Converset	13/6/89	RAFAEL LOPEZ	70.813
27	54	Juan Manuel Converset	10/8/89	MARIA VICTORIA GRAY DE BLANCO	71.056
27	54	Juan Manuel Converset	9/8/89	AMERICA PETRONA LLANOS Y OSVALDO GUILLERMO PAEZ	70.849
28	55	Daniel Rubén Tachella	5/5/89	OLGA LOPEZ DE IWAÑUSZKA	71.060
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/3/89	PRAXEDES ANTONIO JULIAN SANCHEZ	70.738
29	57	María Cristina Bourges Capurro	26/7/89	MARIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	71.051
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	10/8/89	ANGELA MARIA LACALANDRA	71.032
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	16/8/89	GERAIR KASSARDJIAN	71.038
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	8/8/89	TEMA GOLDENSTEIN	71.047
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	HECTOR GUILLERMO MEZZADRI	71.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	CONRADO JOSE ESTEBAN STARACE	71.067
38	68	Luis María Guerra	31/7/89	NICOLAS DE VITO	71.012
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/8/89	ERNESTO CUOMO	71.048
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7/8/89	JOSE NACCAS	71.049
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25/7/89	JOSEFA ELENA LOPEZ GONZALEZ Y FRANCISCO EXPOSITO	70.834
47	77	Silvia R. Rey	30/6/89	OCTAVIO JAVIER ALBORNOZ	71.045
47	77	Silvia R. Rey	28/7/89	GUILLERMO GROSS	70.744
47	77	Silvia R. Rey	5/6/89	DIAMANTINA FLOR DE LIS FERNANDEZ	70.883
47	77	Silvia R. Rey	7/8/89	CLAUDIO JUAN VICTOR MAITRE	70.910
48	78	Ana María Himschoot	14/8/89	MARIA KOLOUCH	70.742
49	79	Virginia Simari de Landó	10/8/89	NORMA KAMENAR	71.035
50	80	Angel E. Krkoc	11/8/89	MARIA JOSEFA PANATTI	71.014
50	80	Angel E. Krkoc	10/8/89	JUAN RICARDO RUBIN	71.071
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	ALBERTO EDGAR CALDWELL Y FRANCISCA LASTRA	70.881
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	BENITO VICENTE GARCIA	71.016
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	ISRAEL KLIN	71.018
52	82	Susana C. Pardo	16/8/89	FEDERICO SANTIAGO ALDEGANI	71.037
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/5/89	MARCELO ANTONIO COUTO	71.042
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	ANDRES SAENZ	70.842
59	89	Adrián R. Del Federico	4/8/89	JUAN CARLOS AESCHBACHER	71.043
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	MARCELO EMILIO ZENON ZAPIOLA TIERNEY	71.050
60	90	Enrique C. Virto	15/8/89	KRAL MARCELINA	70.781
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/7/89	JULIA CAROLINA VALLE	71.011
64	94	José Miguel Pildain	11/8/89	ROMUALDO BASILIO	71.062
65	95	Enzo M Mazzardi	20/3/89	ISMAEL LUIS BARRIONUEVO	70.844
66	96	Daniel Jose Caprio	10/8/89	MAGDALENA DEL CARMEN REBORDELO Y ALFONSO JUAN TUDURI	71.058
68	98	Patricia Barbieri	9/8/89	GUIDO RUFFATO	70.878
68	98	Patricia Barbieri	31/7/89	FELIPA TOGNOLA DE ALBORNOZ	70.879
69	99	Nora C. González de Rosello	28/7/89	DANIEL FIORENTINO	71.029
70	100	Julio A. Auliel	3/7/89	MARIA ANGELICA IBAÑEZ DE POMPILIO	71.036
70	100	Julio A. Auliel	11/8/89	ROSA REGINA MENZAGHI	71.066
72	102	Daniel H. Russo	27/7/89	RODRIGUEZ ANTONIA RAFAELA Y FERRADANS ARMANDO IGNACIO	70.912
73	103	Dolores Miguens	14/8/89	JORGE JULIO BRINKMANN	70.806
80	110	María Elena Ucar	7/8/89	ROMUALDA FLORA	71.025

e. 24/8 Nº 154 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a don GUSTAVO FEDERICO ALVAREZ RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA PIA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Ricardo A. Busto, secretario subrogante.

e. 24/8 Nº 70.991 v. 25/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados NUÑEZ VILLAVERDE EDELMIRA c/ ESCOLASTICA ABEL PEDRO s/ Divorcio 67 bis, dispone la citación de don ABEL PEDRO ESCOLASTICA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en esta causa y conteste la vista conferida, dispuesta por el Juzgado al pedido de conversión en divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente al efecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.

e. 24/8 Nº 70.962 v. 25/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ARTURO MUAPE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5 al 5/5/89.

e. 24/8 Nº 51.362 v. 28/8/89

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LANZILLOTTA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.

e. 24/8 Nº 67.625 v. 28/8/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI FRANCESCANTONIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/8 al 15/8/89.

e. 24/8 Nº 67.543 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo ₳ 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: ₳ 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.: ₳ 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: ₳ 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. ₳ 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de ₳ 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: ₳ 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemcic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20:000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; ₳ 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se ha fijado el día 11/2/90 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 22/8 Nº 70.670 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "JOSE M. REDONDO E HIJO S. A. C. I. F. I. A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Se ha fijado el día 14/2/90, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 22/8 Nº 70.671 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA RUBEN DARIO S. A. s/ Quiebra" que ha escrito presentado por la sindicatura solicitando la clausura de los procedimientos por falta de activo el Juzgado proveyó: Buenos Aires, 12 de mayo de 1989. Visto a la fallida. Notifíquese. Héctor O. Chomer, secretario. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha de cesación de pagos el día 14 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 24/8 Nº 2835 v. 25/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TUBRIL S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Valentín Gómez 3236, Piso 1º, Dto. "A", Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de febrero de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 2763 v. 25/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VICTOR JOSE RODRIGUEZ". Síndico. Jaime D. Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10 y 11/11 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a VICTOR JOSE RODRIGUEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 22/8 Nº 2805 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos "VICENTE MONTAÑA E HIJOS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución Parcial" que se ha presentado proyecto de distribución parcial, el que de no mediar observaciones por los señores acreedores dentro del término de ley será aprobado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 24/8 Nº 70.926 v. 25/8/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "EXHIBIDORA DEL SUR S. A. C. I. A. F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 5 de diciembre de 1989 y 28 de diciembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 20 de febrero de 1990, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de noviembre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2765 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó el concurso civil liquidatorio de Nora Susana Cirese de Maffoni, fijándose plazo hasta el 2 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Of. "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima a la concursada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la concursada, la que deberá ser entregada al síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35, L. 19.551 el día 24 de octubre de 1989 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 14 de noviembre de 1989. La junta de acreedores se fijó para el día 5 de diciembre de 1989, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la concursada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, a las 9 horas, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal. Se cita a la concursada NORA SUSANA CIRESE DE MAFFONI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2766 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, cita y emplaza por cinco días a los herederos de JORGE BACHELLA a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de seguirse el juicio con intervención del Defensor Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 24/8 Nº 71.103 v. 25/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha postergado la junta de acreedores de LAJE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL que debió realizarse el día 9 de agosto de 1989 para el día 11 de octubre de 1989 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número que asistiere.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 70.766 v. 29/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. GURRUCHAGA", habiéndose designado como Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, en las personas de sus representantes Dr. Rodolfo M. Fazio y Susana Milich, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 571, Piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 29 de setiembre de 1989, inclusive. La Sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación (art. 35 de la Ley 19.551). El día 23 de octubre de 1989 y otro en forma general sobre el estado contable y financiero y sobre la conducta de los administradores de la sociedad fallida (art. 40 de la ley 19.551) el día 13 de noviembre de 1989. Se fijó el día 5 de diciembre de 1989 como fecha presuntiva de realización de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo del plazo previsto por el art. 38 –revisión– de la Ley 19.551.
Buenos Aries, 11 de agosto de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 18/8 Nº 2768 v. 25/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo"; "MARCOS EDUARDO JOSE s/ Concurso Preventivo" y "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ, MARCOS EDUARDO JOSE y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO s/ Concurso Preventivo, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de GRACIELA BEATRIZ OSORIO DE MARCOS, EDUARDO JOSE MARCOS y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO. Se ha designado Síndico al Cdor. Bernardo Zabuski, con domicilio en Corrientes 1302, Piso 14, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito hasta el día 23 de octubre de 1989, habiéndose señalado la audiencia del 27 de diciembre de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/8 Nº 70.785 v. 29/8/89

Nº 13

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "KENT PLAN" y "PLAN CIMARRON", que transferirá la cartera referida a los mismos a "PLUS PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Belgrano 355, Piso 13, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiestan su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 11/8 Nº 2650 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. C. "CHASSA", resultando síndico el Contador Vicente Russo con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 1730, Piso 13, Of. "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los directores y administradores de la fallida y los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 24/8 Nº 2837 v. 30/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 1 de agosto de 1989 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO CORAPI que se ha designado síndico a Daniel José Hurtado de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 15 de diciembre de 1989 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 18/8 Nº 2769 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro, comunica por cinco días, que con fecha 2 de agosto de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 412, Piso 5º, Capital Federal, fijando hasta el 6 de octubre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación por ante la Síndica designada, Contadora Sofía Adela Margules, con domicilio en la calle Paraguay 1545, planta baja, Dpto "A", Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, 2º Piso, el día 12 de diciembre de 1989 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando D' Alessandro, secretario interino.
e. 18/8 Nº 70.569 v. 25/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COCO NESTOR", decretada con fecha 27 de julio de 1989, Síndico designado Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 3º, Oficina "E", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1989 y 1 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1990 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2822 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOINER S. A. C. I. y A.", decretada con fecha 31 de julio de 1989. Síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º, Oficina 22 "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1989 y 7 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2823 v. 29/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "DRASLINA S. A.", decretada con fecha 26 de julio de 1989. Síndico Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Of. 505, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores LUIS SAUL KUCKS, L. E. Nº 8.549.642, JAVIER WAJNCYMER, D. N. I. Nº 12.747.371, PABLO MARTIN CUEVA, D. N. I. Nº 12.491.292 y JORGE MARIA GUIRAUD, D. N. I. Nº 12.601.390, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/8 Nº 2824 v. 29/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Patorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TOVADOKA S. R. L., síndica Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1, 2 y 7 de la ley 19.551) Autos: TOVADOKA S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2806 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a doña ISABEL BLANCO para que comparezca dentro de cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos "OTALORA GUILLERMO MARCOS c/

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y Otro s/ Cobro de Australes (Sumario)", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 70.988 v. 25/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "GUTIERREZ EDUARDO y SIEIRO DE GUTIERREZ MIRTA GRACIELA (Soc. de Hecho), DISTRIBUIDORA GUTIERREZ", siendo síndico el contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 2825 v. 29/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1989 fue decretada la quiebra de FALCO, LUZ. Se hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, que podrán presentar los títulos para la verificación directamente a la Sra. Síndico contadora Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 Capital Federal. A los efectos del art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551 se establece como fecha presuntiva de junta el 28 de noviembre de 1989. Intímase a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida, y asimismo se prohibe hacer pagos a la deudora, los que se considerarán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 2770 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores, fallidas y demás interesados que se ha practicado proyecto de distribución provisoria de fondos de acuerdo a lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.551 y concordantes en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S. A. C. s/ Quiebra Incidente de Distribución de Fondos", pudiendo realizar las observaciones que estimen correspondientes en el término de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la publicación del presente edicto, en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, agosto 8 de 1989. 2. De acuerdo con lo normado por el art. 214 de la ley 19.551, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose conocer la presentación del proyecto de distribución adjuntado haciéndole saber al fallido y acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes en los términos de la norma legal citada, tercer párrafo. Firmado Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/8 Nº 71.120 v. 25/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, interinamente, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor Angel Falanga, a tomar intervención en los autos TRANSFORMADORES MENDOZA S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta, conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1986: ...Del presente incidente traslado a los imputados por el término de 15 días (arts. 238, 248 y 304) de la ley 19.551... "Fdo. Silvia Irene Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 24/8 Nº 2838 v. 25/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la QUIEBRA DE PRECIMAT S. A. I. C. A. F. I. con domicilio en la calle Avda. La Plata 1570 de Capital federal debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1989 ante el Síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 5º "115/117" de esta Capital, quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de diciembre de 1989 y el informe general de crédito el día 27 de diciembre de 1989 del corriente año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 19 de febrero de 1990, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/8 Nº 2809 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SEBASTINA LAVECHIA e HIJOS IESA con domicilio en la calle Tandil 2618 de esta Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º contrafrente de Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 12 de diciembre de 1989 y el informe general el día 5 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 26 de febrero de 1990 a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2829 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARCO PETRUCCI S. R. L. con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 1º, Oficina 10 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989 ante el síndico Cr. Manuel David Kobryniec quien constituye domicilio en la calle Curapaligue Nº 150, Piso 4º, "D" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 19 de diciembre de 1989 y el informe general el día 12 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 5 de marzo de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2830 v. 29/8/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don RICARDO ENRIQUE GONZALEZ, a quien pertenece el Documento de Identidad Nº 4.378.155, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por HUGO LOMBARDO sobre cobro sumario de Australes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 24/8 Nº 71.131 v. 25/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

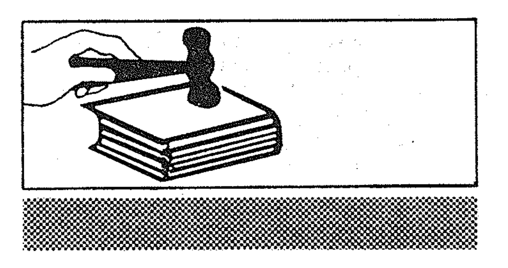
Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ SIMCIC FERNANDO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Jud. Nº 12.961, cita a FERNANDO SIMCIC por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 24/8 Nº 2841 v. 25/8/89

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez Interino, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, sito en la calle 54 (Ex Mitre) Nº 3527 de San Martín, Prov. de Bs. As. cita y emplaza a EL PALACIO DE LA DULZURA S. A. en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ EL PALACIO DE LA DULZURA S. A. s/ Ejecución Fiscal", para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Carlos E. Luft, Juez Interino". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
San Martín, 30 de junio de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 24/8 Nº 2845 v. 25/8/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MELOTTO DE CHEZZI, IDA MARIA C/ CHEZZI BRUNO S/ ALIMENTOS" Exp. Nº 188.550, que el Martillero Modesto A. Spachessi, rematará el día 29 de agosto de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042/46, Capital, lugar donde se exhiben de Lunes a viernes de 15 a 17 hs. los siguientes bienes muebles: 1º) Un Recado completo con cabezal con las iniciales "B.C.", como así también las riendas y el bocado de Plata y aparentemente de Oro, la pechera lleva en el centro las iniciales "B. C.", y es aparentemente de Plata y Oro; unas boleadoras aparentemente de Marfil, Plata y Oro, todo en conjunto. 2º) Un juego de té, compuesto por bandeja, pava con estufilla, tetera, lechera y azucarera, aparentemente de Plata. Los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran, y al mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, todos en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Daniel Guillermo Aliotto, secretario.
e. 24/8 Nº 72.002 v. 25/8/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días, que en el expediente caratulado "CAYUELA, ARTURO Y OTROS C. CAPURRO, OLGA S. EJECUCION HIPOTECARIA" (Nº 192.541), se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio del martillero Ricardo José Fassi, la que se llevará a cabo en el Salón de Remates de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., del inmueble sito en la calle Segunda Suipacha Nº 3656, Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. P. Manz. 109, Parc. 4. El inmueble está constituido por dos departamentos: 1º) La casa al frente consta de dos dormitorios, un baño, cocina, sala comedor, un tercer dormitorio, y un patio, todo en regular estado de conservación: 2º) La vivienda del fondo con entrada independiente por un pasillo a la derecha consta de un dormitorio, otro que actualmente se utiliza como cocina y un baño, sin terminar; el inmueble consta de línea telefónica Nº 767-3495. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, cuatro hijos, una hermana y cuñado, habiendo comprometido la demandada en la cláusula tercera del contrato, que el inmueble lo entregará desocupado en caso de ejecución. El bien podrá visitarse todos los días de 10 a 12 hs. La venta se realiza al contado y en efectivo. Base: ₳ 190.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/8 Nº 70.979 v. 28/8/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo: Secretaría Nº 68, a cargo del suscripto sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "ALSINA, JUAN AGUSTIN C/ ARIZAGA, RAUL y Otra S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.023), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Una finca ubicada en la Capital Federal, Circunscripción 18; parroquia antes del Pilar, hoy Las Heras, con frente a la calle Costa Rica antes sin número, hoy 4051 y 4053, entre la Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, edificada en el lote de terreno señalado como 6, de la manzana 4, que mide: 8,66 mts. de frente al Sud, lindando con la calle Costa Rica: 53,49 mts. de fondo en el Este, lindando con el lote 7; 56,39 mts. en el del Oeste, lindando con el lote 5 y fondos del 34; y 9,11 mts. en el contrafrente al Norte, lindando con el lote 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 74; Parcela 31. La casa está construida en tres niveles, la cual está compuesta en su Primer Nivel (o subnivel) de una cochera o garaje para dos autos con dos portones de acceso, dependencia de servicio, sala de máquinas, cuarto de herramientas, cuarto de juegos, baño, patio amplio con jardín en desnivel, parrilla, y escalera interna y externa al Segundo Nivel: el cual tiene por su parte externa una escalera para la entrada principal, hall de entrada amplio, living con chimenea, comedor o balcón (con vista al jardín), comedor diario, cocina amplia, lavadero, despensa, bodega, toilette, y una escalera interna al Tercer Nivel: el cual tiene un hall íntimo, 3 dormitorios (el principal en suite, con escritorio, vestier y balcón al jardín) (los otros dos dormitorios cada uno con su baño y balcón a la calle), y 3 baños. El estado general es bueno. Está ocupado por la Señora Juana Ajuria Guerra de Arizaga y su grupo familiar, en calidad de propietario, según constatación efectuada por el martillero interviniente. Deudas: OSN: ₳ 3.011,93 (fs. 85/86); ABL: ₳ 858,26 (fs. 98/100); Base: ₳ 12.000.000. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El bien

puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 24/8 Nº 72.003 v. 25/8/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, comunica por 2 días en el juicio: MICHIENZI, JOSE c/ RASTILLO, DELFIN s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 154.746, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 15 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí 641/647, el inmueble sito en la calle Leiva 2386 de la localidad de San Justo, Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina baño patio lavadero cubierta, un cuarto sin terminar, en buen estado. Ocupado por el demandado y su familia: Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII: Sección B; Manzana 70: Parcela 14: Deudas: Impuestos Inmobiliarios: a fs. 48 ₳ 516.480 y a fs. 49 ₳ 578.400: O. S. N. fs 38, ₳ 197,74 y a fs 39. ₳ 993,19; A. B. L. a fs 56 ₳ 1.867,50: Base: ₳ 1.760.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %, Sellado de Ley. En efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que el precio obtenido en la subasta será reajustado conforme la variación experimental por el índice de precios de la construcción, nivel general que publica el Indec, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro del mes siguiente a la realización de la subasta, independientemente a la conducta asumida por las partes e interesados: Visitas: los días 29 y 30 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 24/8 Nº 70.999 v. 25/8/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LETTIERI CARLOS ISMAEL s/Ejecución Prendaria " Expte. Nº 139.154/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de setiembre de 1989 a las 9,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon, versión 3, 0L, tipo sedan 4 puertas, año 1986, motor Ford Nº GMBA14026, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02GM04777, dominio B 2.048.161, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.720.000, seña 30 %, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge A. Cemeiro, secretario
e. 23/8 Nº 70.864 v. 25/8/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, con sede en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "LOVISOLO, JOSE V. y/Otro c/ BERTE, MARIA E. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 210.577, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de agosto de 1989 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en zona sur de la Capital Federal, parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción I, con frente a la calle Stranford Nº 6271, entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, edificada en lote de terreno señalado en el plano que menciona su título antecedente con el Nº 25 de la manzana 92 que mide 8,66 metros de frente al SE por 43,35 metros de fondo, lindando al frente con calle Stranford: al NO con parte lote 5; al NE con lote 24 y al SO con lote 26 y fondos del lote 4; Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección 80; Manzana 55 Parcela 27. Partida 0067664 Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, la propiedad consta de una excelente construcción, con ladrillo a la vista al frente, portón y puertas de madera lustrada, techo a dos aguas de tejas oscuras, baranda de escalera frontal de madera trabajada, portero eléctrico, tiene jardín al frente; subsuelo con garage para dos vehículos, sótano y bodega. Planta baja con living comedor pisos de madera tarugada en desnivel, dos dormitorios (uno en suite) toillette, comedor diario, cocina, fondo con jardín, quincho parrilla y lavadero cubierto. Por escalera interna de madera, se accede al hall de distribución superior, dos dormitorios y terraza mediana. Cuenta con los servicios de una línea telefónica general con detalles de categoría, ocupado por la demandada y su familia en número total de cinco personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. de lunes a viernes. Base: ₳ 4.059.616,67. Seña: 8 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios al consumidor, nivel general, que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable al comprador y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. P. todo ello en el supuesto caso de no depositarse en autos, por cualquier causa, el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 78) por ₳ 4216,25 y (fs. 79) por ₳ 2118,59. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 76) adeuda ₳ 1034,983, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/8 Nº 72.013 v. 25/8/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 (Paraguay 1536, 4º piso) comunica por 3 días en el juicio "CROCE MARTHA EMILIA Y OTRO c/BOSETTI, JUAN CARLOS Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria " Expte. Nº 805/89, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Uruguay 1285, 1º piso, (T.E. 41-7155 - 6950) rematará el martes 29 de agosto de 1989 a las 14 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble de la calle Londres hoy Crucero Gral. Belgrano Nº 4234/38 con entrada independiente por el Nº 4234, bajo el régimen de la Ley 13.512. Superficie cubierta por piso 80,15 m². porcentual 38,79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 175, Parcela 5. La unidad consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño c/ducha, pasillo, cocina, comedor diario, patio interno y terraza. Faltan algunos pisos de mosaicos. Tiene teléfono Nº 51-5945. Según constancia en autos la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa e hija. Base ₳ 42.946. al contado y mejor postor. Seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley 5‰. En efectivo. Adeuda impuestos: Municipales ₳ 457,31 desde abril de 1983 y O.S.N. 3-4-89 ₳ 358,35 y 1985/89 ₳ 2.718,36. Según constancia en autos no se adeuda expensas por no existir administrador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Costos de la Construcción que publica el INDEC desde el plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 C. de Proc. Visitas días hábiles de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.882 v. 25/8/89

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARNEDO GLADYS MARTINA s/Ejecución Prendaria " Expte. Nº 185.183/85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de setiembre de 1989 a las 9,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon Standard, Tipo sedan, modelo 1982, certificado SIM Nº H45288, equipo complementario Falcon Standard, motor de 6 cilindros Ford Nº AGAA70173, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02AG65182, dominio Nº A 061.472. Estado del bien: regular estado general, varias abolladuras, pintura, tapizado y cuatro ruedas armadas en regular estado. No hay constancia en autos de deudas por patentes del automotor. Base ₳ 51.211,54 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 23/8 Nº 70.862 v. 25/8/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "GARCIA, NYDIA F. y otra c/ INSAURRALDE, MARIO s/ ejecutivo Hipotecario", Expte. 101.385, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 31 de agosto, a las 14,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, "ad corpus", el inmueble bajo el régimen de Propiedad Horizontal (fs. 23 vta.), de la Avenida Albarellos 3153, block o torre Nº 10, unidad 201, piso 7º, letra "S", con una superficie cubierta de 55,68 m² y semi cubierta de 4,93 m². Total 60,61 m². Ocupado por el demandado (Fs. 66). La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que en el caso de remate el deudor se obliga a entregar el inmueble hipotecado, totalmente desocupado, a quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del código citado. Deudas: expensas al 31/7/89 ₳ 30.864,69. El importe correspondiente al mes de julio de 1989 es de ₳ 3.920. O.S.N. (fs. 59/60) al 9/2/89 ₳ 5.207,63. Rentas al 4/4/89 desde el año 1984 ₳ 802,25 actualizar, al momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 1989, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/8 Nº 70.990 v. 25/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría Nº 97, comunica por dos días en los autos; "PEREZ DE CASTRO ALVARO EDUARDO c/ DE LUCA SILVIA GRACIELA S/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 101.126/87, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 46, letra "D", piso 6º de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 230/32/34/36 con entrada por el Nº 234, que cuenta con una superficie en su planta de 43,03 m², galería 1,42 m². Total 44,45 m². Superficie común 16,32 m². Total; 60,77. Porcentual 1,15 %. Matrícula: FR 13-186/46. Consta de dos ambientes, cocina, baño y lavadero. Base: ₳ 41.148,89. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado. El que resulte comprador en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta el mismo deberá reajustarse hasta el día de la fecha del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC desde el vencimiento de dicho plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad se encuentra ocupada por los demandados (fs. 53 vta.). Dominio (fs. 82/86). Título fs. 64/72. Deudas Municipales (fs. 62), Obras Sanitarias (fs. 58) y Expensas (fs. 90). El bien se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/8 Nº 72.006 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "J. ELORDY Y CIA. LTDA. S. A. s/ quiebra" Exp. 66.398/1987 sito en la Av. R. S. Peña 1211, 9º p. que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará, el día 29 de agosto de 1989, a las 16 hs., en el local de la calle Gregoria Pérez 3556/60. Capital. Un automotor Pick-Up-Mod-F100-M/Ford-chapa X-055279. Ident. 9 AYT-3488-KA1JJE-43630, uso privado carece: batería, filtro aire, tapizado deter. ptas. s/ tapizar, s/ criquet y herramientas. Sin base al contado. Comisión 10 %, sellado de ley, en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra. Se exhibe todos los días de 16 a 18 hs. en el lugar indicado. Más datos y constancias en autos o al Martillero 501-9762. Comprador constituirá domicilio Capital.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/8 Nº 72.012 v. 25/8/89

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, C. Federal, comunica por dos días en autos "SCHINCA S. A. c/ DIE S. A. S/ EJEC." Expte. 52.533, que el martillero Julio César Rodríguez (Uruguay 461, piso 1º, 40-0951) rematará el 1 de setiembre de 1989, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, 10 lotes de repuestos para automóviles, a saber: 1º) 1400 unidades de manómetros, amperímetros, teletermómetros, tacómetros y bulbos respectivos, marca "S. C."; 2º) 1700 conexiones de instrumental; 1100 cables para velocímetro, todos marca "SCHINCA"; 3º) 300 cajas de conexiones tipo T de aceite, 200 cajas de conexiones tipo T de agua; 4º) 100 cajas de 3 unidades cada una de flotantes de tanque de combustible; 5º) 60 cajas de 10 unidades de relay "RALUX", 80 cajas de 100 unidades cada una de fusibles "GLEN ROD"; 6º) 208 cajas de impulsores de arranque "OSFRANCOR", 36 cajas de automáticos de arranque "D.Z.E."; 7º) 120 cajas de bocinas "RAY TUN"; 8º) 62 cajas con 10 unidades c/u de interruptores a tecla "ELOD", 250 cajas con tapas de distribuidor "O.S."; 9º) 174 cajas con limpiaparabrisas "M.C.", 380 cajas con cable para bujía de cobre y antiparasitario "BRUMA"; 10º) 36 cajas de zoneliodes "D.Z.E.", 314 cajas de platinos "D.Z.E.", 19 bobinas "D.Z.E.". Sin base, al contado y al mejor postor, Dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 24/8 Nº 72.015 v. 25/8/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por 2 días en autos "MENDEZ CARBONE, ROBERTO LUIS c/ GARCIA, ARTURO ERNESTO s/ Ejecutivo. Exp. Nº 20.438" que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 13,30 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal: el local comercial señalado como Unidad Nº 1. Planta Baja de la calle Somellera 5833/35, con entrada independiente por el Nº 5833 y entre las de Cafayate y Martiniano Leguizamón, de Capital Federal. Superficie Total U/ Funcional: 169,76 m² Porcentual 40,76 %. Consta de amplio salón con vidriera en todo su frente, habitación, 2 baños, (faltan artefactos, accesorios y puerta en uno) y patio. Antecedente Dominial 50 0002 Matrícula Nº 1-600 98/0. Partida 3.099.070. Deudas: MCBA fs. 74 al 28/12/88 ₳ 3.605,051; O.S.N. fs. 47/49 al 11/11/88 ₳ 6.249,37; Expensas fs. 34 al 28/10/88 sin deuda. Todo con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra. Desocupado. "Ad Corpus" y Al contado. Base: ₳ 9.078.300. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, debiendo su importe ser actualizado de acuerdo al índice de precios Mayoristas, Nivel General que suministra el INDEC, desde la fecha de subasta a la de efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: días 28 y 29 de agosto 89 de 14 a 16 horas. Más Informes: Martillero 41-7707 / 40-1017 / 93-7709. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º p. Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/8 Nº 72.008 v. 25/8/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BERALDI SERGIO D. c/ ESQUIVEL HECTOR H. S/ Ejec." Exp. Nº 46.272, que el martillero Horacio E. Ferro Luchter, rematará el día 1 de Setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Gral. César Díaz 5077, U.F. Nº 2 Planta Baja, Capital.

Matricula Nº 15-6212/2, consta de dos habitaciones living comedor amplio cocina y baño instalados, dos patios y terraza con una habitación, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietarios, seg. constatación a Fs. 129. Sup. Total 158,25 m², Superficie en Planta Baja: Cubierta 74,17 m², Semicub. 13,64 m², Descub. 19,33 m², seg. título Fs. 35. Porcentual 28,71 %. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base Aus. 2.839.211. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal Aus 365,825 al 24/6/88 (fs. 28) y O.S.N. Aus. 80.565,40 al 30/5/88 (Fs. 25) más sus actualizaciones. No abona expensas según Fs. 42. El saldo de precio deberá ser depositado en los términos dispuestos por el Cód. Procesal, actualizado según los índices de precios mayoristas vigentes al mes anterior al día del remate, y al mes anterior al efectivo pago. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/8 Nº 70.887 v. 25/8/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA PATRONAL LTDA. DE SEG. s/Liq. Forzosa s/inc. Enajenación de Inmueble por los Liquidadores" Expediente Nº 51.826 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 6 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 planta baja y complementaria "A" (cochera) ubicada en la Av. Del Valle Fértil sin Nº Esquina del Lenguado sin Nº Municipio Urbano de Pinamar Provincia de Buenos Aires, se compone de living y comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín con parrilla, superficie del polígono y unidad funcional 52,77 mts. cuad., y unidad complementaria "A" (cochera) Superficie del polígono y Unidad Compl. 18,31 mts. cuad. de acuerdo al PH 39-164-77 Matrícula 36-Polígono 00-01- Matrícula 36/a. Polígono 00-02 nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. "V" Manzana 47, parcela 1 subparcela 1 designado según título como lote 1 de la Manzana 47, Zona 0 Secc. C-11, días de visita 1,2 y 3 de setiembre de 1989 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Deudas: a Fs. 40/42 Cooperativa Agua y Luz Pinamar A 1.816,28 al 6/88 a Fs. 62/69 Impuesto Inmobiliario A 1.814,30 Base A 800.000 seña el 30% sellado de Ley Comisión 3% todo en efectivo al concluir la subasta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate. Aclárase que la subasta del presente bien se realizará en la Capital Federal en virtud de la facultad que al suscripto le confiere el cpr. 577 por considerar que de esta forma se obtendrá una mejor oferta, y un mayor número de oferentes.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2820 v. 29/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en los autos "JAUREGUI CARLOS O. c/ REGALINI JORGE ISMAEL S/ ejec. expediente Nº 49647, que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 30 de agosto de 1989, a las 10,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. los lotes U. F. 6976698/699, los que se encuentran c/uno sobre los mismos, existe un construcción parcial de vivienda, proyectada en dos plantas calculándose aproximadamente lo construido un 15 % del total proyectado, que constaría de en planta baja, con living, comedor diario, cocina, lavadero, toillette y pileta de natación, en la planta alta tres dormitorios. Ubicación, sector 2 del club del Banco Provincia de Bs. As. en el acceso oeste Km 44/445, calles Gorriti y Alma Fuerte de Francisco Alvarez partido de Moreno Prov. de Bs. As. Deudas, rentas A 8.862, alumbrado, barrido, limpieza, conservación vía pública A 12.006,80, gastos comunes A 58.042,73. Base de venta, A 2.778, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 71.000 v. 25/8/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría Nº 31 (Callao 635 piso 3 Cap.) comunica por dos días en autos "Bragulat Ricardo c/ Banco Latinoamericano S. A. s/ ordinario" (Expediente Nº 15473/87) que la martillera Martha Carmen Richardson de Villagra rematará el 5 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad número dos y complementaria II, ambas del segundo piso del inmueble sito en 25 de Mayo sin número, esquina Av. Córdoba 210, esquina Av. Leandro N. Alem 790/798 Capital Federal, con una superficie total cubierta la unidad Nº 2 de 195,31 m² y un porcentual de 7,77 centésimos por ciento y la complementaria II con 4,58 m² porcentual de 107 milésimos. Ad corpus. Estado de ocupación, según acta de constatación de fs. 235. Consta de 3 baños, cocina, recepción y 12 ambientes separados con mampara de vidrio. Posee dos líneas telefónicas. Título en autos. Deudas fiscales: O. S. N. A. A 6.408,21; Municipales: A 10.018,80. Expensas comunes no registra deuda. Base: A 642.791,47. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado comprador 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. Visitar 1 y 4 de setiembre de 1989 de 10 a 11,30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento. La martillera está autorizada a tomar las medidas necesarias para el desarrollo normal de la subasta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24/8 Nº 72.009 v. 25/8/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, hace saber por dos días en autos "BOLLINI, CARLOS B. c/ VERBITSKY, OSVALDO s/ ejecutivo" Expediente 14.807, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 31 de agosto a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad de la calle Belgrano 880, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La misma se halla entre las calles Medrano y Laprida, a 1 cuadra de Av. Rivadavia y 9 de la estación del Ferrocarril Sarmiento. Edificada sobre lote de 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. Superficie 224,98 m². Se trata de un chalet de 2 plantas, con techo de tejas, que consta de planta baja: amplio porch, hall, living, comedor, amplia cocina y lavadero cubierto, baño, jardín al fondo con quincho. Planta alta: hall, 3 dormitorios, baño instalado y pequeña terraza. Está ocupada por el demandado y su familia (acta de constatación). Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 54/58), obras sanitarias (fs. 37/38), municipales (fs. 31/33). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base A 23.710,66 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 0,50 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Hernán Moncla, secretario.

e. 24/8 Nº 72.007 v. 25/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, que desempeña el Suscripto, (Talcahuano 550, 7º piso, s/ Lavalle, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGUES DE BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 16.452), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Tacuarí 641/647, Capital Federal, con base al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú 3051, Capital Federal, Matrícula Nº 17/13429. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 90, Parc. 38, terreno 7,79 mts. de frente por 34,42 mts. de fondo, sup. aproximada de 265 m². Conforme mandamiento de constatación de fs. 551, se encuentra desocupado, con una construcción de aproximadamente 150 m²., cubiertos, 7 habitaciones, tres baños y una cocina, en muy mal estado de conservación, con techos rotos y caídos. Deudas: O.S.N. a fs. 98/99: A 454,27, al 23/4/87. Municipales a fs. 168: A 318,62, al 28/5/87. Base: A 201.300. Seña: 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 2º) Espacio Guardacoche, (cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina, e Hipólito Yrigoyen, unidad 467, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Man. 56, Pac. 3, Sup. Total 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Municipales: A 113,82 al 25/5/87, Partida Matriz 3-985 35.760,84, Según fs. 168, O. S. N. a fs. 100/101, deuda total al 23/4/87, A 27,171 correspondiéndole según porcentual A 108,68. Expensas según fs. 191, A 636, al 24/3/88, todas ellas sujetas a reajustes. Matrícula 13-1032/467. Base: A 43.670, Seña 8 %, comisión 4 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. 3º) Espacio guardacoche (Cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina y Ada. Hipólito Yrigoyen, unidad 468. Matrícula: 13-1032/468, nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 12, Manz. 56, parc. 3, Sup. Tot. 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Las mismas que las indicadas precedentemente para la unidad anterior. Según mandamiento de constatación de fs. 552, ambas unidades se encuentran en buen estado de conservación, y se accede a las mismas por ascensor. Los sábados y domingos permanecen cerradas. Base: A 43.670, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 4º) Un Inmueble sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Calle Aráoz Nº 2564, Matrícula 246 del mencionado partido, terreno de 10,21 metros de frente, Sup. Tot. 307 m², aproximadamente, y según mandamiento de constatación de fs. 379/380, tiene una construcción destinada a depósito de aproximadamente 112 m² cubiertos, 96 m², techados con chapas de zinc y paredes de mampostería, tiene aproximadamente 16 m² cubiertos correspondientes a dos habitaciones y un baño, totalmente en mampostería, su estado general es bueno, tiene pisos de cemento toda la parte cubierta y se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. E, Manz. 289, Parc. 25. Deudas: Municipales a fs. 523. A 2.641,22 al 28/12/88; según fs. 525 se encuentra afectada a obras de gas Nº 419. Todas ellas sujetas a reajuste. Base: A 202.404, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Condiciones: Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cincos días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V. S. y como perteneciente a los autos de quiebra. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/8 Nº 2807 v. 28/8/89

Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Directorio

e. 22/8 Nº 70.677 v. 28/8/89

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA:

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración honorarios al Directorio y Síndico según artículo 261, Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 23/8 Nº 70.815 v. 29/8/89

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme a lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, calle Ayacucho 2183, de esta Capital, el día 28 de setiembre de 1989, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

El Presidente

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos Sociales. Estatutos a disposición de los Socios.

e. 24/8 Nº 70.942 v. 28/8/89

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 14 de agosto de 1989 se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 1989, a las 16 horas, en el local de la Av. del Libertador 774 10º piso "Y" - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.

4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Libertador 774 Piso 10 "Y", Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.
e. 24/8 Nº 70.984 v. 30/8/89

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro Nº 14.858

Balance General al 30 de abril de 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación del dividendo anticipado resuelto el 27/4/89. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la distribución de dividendos y su forma.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Buenos Aires, agosto 15 de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 24/8 Nº 72.023 v. 30/8/89

"C"

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por 2 años de cuatro Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.822 v. 29/8/89

CASA MINUJIN
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 17 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación del ejercicio Nº 20 finalizado el 28 de febrero de 1989 conforme con el artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5º) Fijación del número de directores e integración del directorio.
El Presidente
e. 23/8 Nº 70.817 v. 29/8/89

CASA MINUJIN
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 1988;
3º) Cambio de valor de las acciones y fijación del capital en australes;
4º) Aumento del capital y emisión de acciones;
5º) Prescindencia de la sindicatura;
6º) Reforma del estatuto social.
El Presidente
e. 23/8 Nº 70.818 v. 29/8/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 10,30 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Canje de Acciones en Circulación.
3º) Aumento de Capital Social por suscripción de Acciones.
4º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.870 v. 29/8/89

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1989/90.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva a tratar el punto 3).
7º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
Buenos Aires, agosto 22 de 1989.
El Secretario
e. 24/8 Nº 70.828 v. 30/8/89

"D"

DIESEL BUENOS AIRES
S.A.
Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 11/9/89 a las 9 hs. en Vélez Sarsfield 1698, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234. inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/límites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
El Síndico
e. 24/8 Nº 72.043 v. 30/8/89

"E"

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 8 de setiembre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo del atraso de la convocatoria.
3) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5) Fijación del número de directores y su elección por un año.
El Vicepresidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 22/8 Nº 70.592 v. 28/8/89

ENRICO DELL'ACQUA
Soc. Anón.
Nº de Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación Sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.
La Abogada
e. 22/8 Nº 70.627 v. 28/8/89

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989, a las 17 horas, en Balcarce 381, piso 7mo, departamento "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/89. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/89 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 23/8 Nº 70.769 v. 29/8/89

EXPRESO GENERAL URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1989 a las 19:00 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.748 v. 29/8/89

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 10:00 hs. en Corrientes 587, P. 6º Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234. de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.
La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 72.057 v. 30/8/89

"F"

FORPINEU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Ordinaria,

a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local de la Avenida Belgrano 258 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación aludida por el Art. 234 inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Tratamiento a dar a la pérdida del Ejercicio, honorarios de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.699 v. 30/8/89

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de setiembre de 1989 a las 19 horas, de fracasar la primer, en la segunda convocatoria a las 20 horas en el local social sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según ley 19.742 modificada por la ley 21.525 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550)
5º) Destino de Resultados.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso (art. 261 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1989.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1989 con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.

El Presidente
e.18/8 Nº 70.516 v. 25/8/89

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/9/89 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico, en porcentaje mayor al establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.696 v. 28/8/89

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 21 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicio 30 de abril de 1989 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.

El Directorio

Conforme al art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 24/8 Nº 70.992 v. 30/8/89

"I"

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA, S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la calle Florida 622, 6º piso, oficina 24, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903, relativa al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Honorarios al Síndico y Directores
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se hace saber a los Sres. Accionistas que los avisos previstos en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales serán recibidos en Florida 622, 6º piso, of. 24, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas.

e. 18/8 Nº 70.526 v. 25/8/89

IMBROSCIANO HNOS.
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Tres Arroyos Nº 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de Directores en reemplazo de aquellos cuyo mandato fenecen.

El Directorio.
e. 22/8 Nº 70.697 v. 28/8/89

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Avda. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.873 v. 29/8/89

INDOMET PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Indomet Plast S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º "9", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/8 Nº 70.996 v. 30/8/89

"L"

LA MIMOSA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria simultánea para el 5/9/1989 a las 19,30 hs., en Sarmiento 2328 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Revocación de la decisión asamblearia de fecha 18/4/89 que aprobó los estados contables al 31/8/88.

El Directorio
e. 18/8 Nº 70.702 v. 25/8/89

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 5/9/89 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/89.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio sobre el límite art. 261 Ley 19.550
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/8 Nº 70.503 v. 25/8/89

LAS LAGUNAS
SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 9:00 hs. en Corrientes 587, Piso 6º, Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino de resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 70.980 v. 30/8/89

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15/9/89. a las 18 hs. en el local sito, Maipú 631 P. 1º B, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 19º Ejer.Econ. cerrado el 31/12/88.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción pérdida final afectando la cta. Ajuste de Capital.
6º) Fijación del Nº de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.837 v. 29/8/89

"P"

PACKING
S.A. Argentina I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Lavalle 1334, piso 4º, Of. "39" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio, sobre la realidad económica y financiera actual de la sociedad y resolución sobre el criterio a seguir.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.658 v. 28/8/89

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Carril 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987 y 1988.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.020 v. 30/8/89

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Carril Nº 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto al fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.018 v. 30/8/89

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989 a las 18 hs. en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 22/8 Nº 70.698 v. 28/8/89

ROSMINO Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/89 a las 10 horas en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/01/89.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al Directorio art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Directores y Consejeros, determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.835 v. 29/8/89

"T"

TECNOLOGIA AEROESPACIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1989, a las 15 horas, en la Avda. Córdoba Nº 950 6º "C", Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta.
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, incisos 1º), 2º) y 3º) de la Ley Nº 19.550, Ejercicio al 31/12/88.

El Directorio
e. 18/8 Nº 70.490 v. 25/8/89

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo séptimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, cinco Vocales Titulares y Vocales Suplentes.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
7º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria juntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 22/8 Nº 70.068 v. 28/8/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2 piso, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración informe del Consejo de Vigilancia.
3) Consideración modificación de los artículos 6 y 10 del Contrato de Explotación y artículos 7 y 8 del Reglamento Interno.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionará la comunicación del depósito en la calle Luján 2417 de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 22/8 Nº 70.653 v. 28/8/89

TECA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones asamblearias del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la Asamblea. El depósito se recepcionará de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 72.001 v. 28/8/89

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Maipú 859/8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio 31/7/1989
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.- Expte. 46.120.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.679 v. 28/8/89

"V"

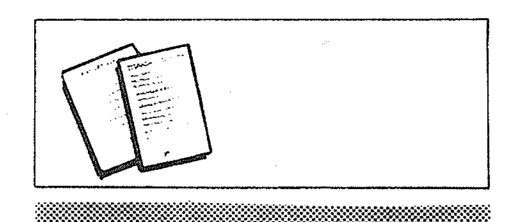
VIDRIERAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a los socios comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1989 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social Virrey del Pino 4271 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por la demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 31/10/88.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de socios para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 24/8 Nº 72.042 v. 30/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Félix Andre, vende a Adriana Graciela Raffaelli, negocio de taller mecánico y soldadura autógena y eléctrica, ubicado en la calle ALTOLAGUIRRE 3048, Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 18/8 Nº 70.578 v. 25/8/89

"B"

Se comunica que Manuela Fernández Menéndez vende y transfiere a Gladys Oyamburu su negocio de Comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, lácteos, despacho de pan, sito en BULNES 109, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Av. San Juan 3129, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 70.914 v. 30/8/89

"C"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público, Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Juan Bautista Calabró vende a los señores José Agustin Ferreiro y Roque José Sánchez, su negocio de panadería, sito en la calle CARRASCO Nº 425/27 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.866 v. 29/8/89

El Dr. Miguel A. Gargano Mendoza (T. 31 F. 664) avisa que "Roci S.R.L.", con domicilio en C. PELLEGRINI 713, transfiere el Fondo de Comercio denominado "Rocinante", negocio de café, restaurante, venta de helados y despacho de bebidas, sito en la misma dirección, a "Carlos Pellegrini 713 S.R.L." (en formación) libre de toda deuda, gravamen y antigüedad del personal. Reclamos de ley, en sus oficinas de Libertad Nº 370 P. 3º Dpto. "A", Cap. Fed., de 10 a 18 horas.
e. 24/8 Nº 70.951 v. 30/8/89

"E"

Isaac Sabaj corredor Público Nacional con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, Avisa que: Antonio Somoza, Carlos Luis Caffarena, Hipólito González, Germán Iglesias y Gumersindo Vázquez, venden a Antas de Ulla, Soc. Anón. Su negocio de hotel (S.S.C.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/8 Nº 70.906 v. 29/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, avisa que Antas de Ulla Soc. Anon. Vende a Miguel Angel González, su negocio de hotel (S.S.C.) en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/8 Nº 70.908 v. 29/8/89

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Luciano F. Staropoli vende a Isidro Talavan el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J. A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º Piso "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.618 v. 28/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos A. Barreto y Maria L. Morteo venden a Osvaldo J.R. Maggiore el Fdo. de Comercio de quiosco, venta de golosinas envasadas ubicado en JUNIN 1082 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.617 v. 28/8/89

"L"

A. Armiento, Martillero Balanceador: avisa Juan José Pandelo, vende a Jaime Ramón Hernández Barroso, hotel alojamiento LUIS SAENZ PEÑA 1027/29, Capital. Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas Santiago del Estero 995, Capital.
e. 22/8 Nº 70.669 v. 28/8/89

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón vende al señor Juan Bautista Calabró, su negocio de panaderia, venta de masas, emparedados, helados, galletitas, postres, golosinas, bombones, productos lácteos comestibles y bebidas en gral. envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.869 v. 29/8/89

Héctor Osvaldo de Tezanos, transfiere al Sr. Oscar Modesto Toscano, un quiosco de venta de "golosinas envasadas", situado en la LINEA "A" DE SUBTERRANEOS DE ESTA CAPITAL, EN LA ESTACION LIMA, SOBRE EL ANDEN NORTE Citando reclamos de ley en el local mencionado.
e. 23/8 Nº 70.850 v. 29/8/89

"M"

Cerisola & Cia. S.A.,representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Luis Maria Micucci vende a Lino Ramón Martinez negocio de panaderia y fábrica de masas, sito en MARCOS SASTRE 3779/83 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.
e. 24/8 Nº 72.052 v. 30/8/89

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Bas Sogliano vende a Margarita Guaragna el Fondo de Comercio de quiosco, productos envasados, ubicado PTE. J. D. PERON 4319 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.616 v. 28/8/89

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a Carlos Alberto Biancalana el Fondo de Comercio que gira como empresa de viajes y turismo bajo la designación "Trinacria Tour", domicilio en PARAGUAY 635 5º Cap. antes Av. José Maria Moreno 775 1º Cap. Reclamos de ley al domicilio de la Empresa.
e. 24/8 Nº 70.923 v. 30/8/89

"R"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Miguel Angel González vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (sin la elaboración), sito en la calle ROSARIO Nº 840 P.B. y Sótano, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.868 v. 29/8/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Victor Manuel Eberle vende a Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló negocio de panaderia mecánica sito en RONDEAU 3959/6 Capital, domicilio partes. Reclamos ley nº oficinas.
e. 24/8 Nº 72.051 v. 30/8/89

"S"

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Av. Córdoba 859 Piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martin, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.
e.18/8 Nº 70.510 v. 25/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. "3" TE.: 322-0309 Capital, avisa que Adelina del Rio de Garcia vende a Adalberto León Mizzau, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SAN PEDRITO Nº 238 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 23/8 Nº 70.905 v. 29/8/89

Cechini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal. Avisan que con su intervención los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández venden al señor Julián Fernández venden al señor Julio Américo Ibáñez, su negocio de despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.867 v. 29/8/89

Al Comercio se avisa, que Farmacia Oribe Sociedad en Comandita Simple vende a Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Siaple "en formación", el negocio de farmacia, perfumeria, tocador, óptica y fotografia, ubicado en la calle SARMIENTO 3602 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 27/7 al 2/8/89
e. 24/8 Nº 68.400 v. 30/8/89

"T"

Manuel Muiño Garcia, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343 1º "3", Capital Federal, avisa: Que Maria Jesús Armendáriz vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Jorge Blanco y Salvador Julio Búcalo, su negocio de Café, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en calle TALCAHUANO 283 P.B. y E.P. Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley dentro de plazo legal, en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 70.596 v. 28/8/89

"V"

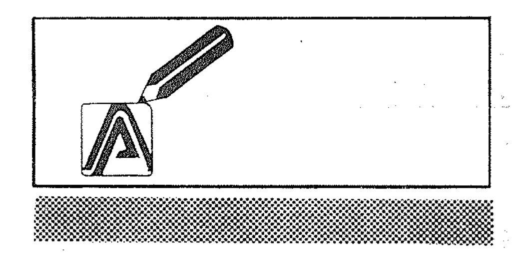
Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal Te: 49-4255 avisa: Que los señores Guillermo Rodriguez, Antonio López y Oscar Manuel Fideli venden a la señora Nunzia Parrino de Hisas el fondo de comercio del rubro de Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 973, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 70.700 v. 28/8/89

Nélida Beatriz Irianni, transfiere su Albergue Transitorio (16 habitaciones) de VALENTIN GOMEZ 3632/34 a Emilio Feler. Domicilio y reclamos mismo.
e. 23/8 Nº 70.749 v. 29/8/89

Julio Alvarez y Cia. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Susana Beatriz Framiñan vende a Alejandro Reinaldo Jablonskis su negocio de hotel alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 72.011 v. 30/8/89

"Y"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Basilia del Carmen Rolon Marecco vende a Miguel Angel Seguin negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.020/030), sito en YERBAL 2767/69 Capital, domicilio partes, Reclamos ley n/ oficinas.
e. 24/8 Nº 72.053 v. 30/8/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"C"

CLINICA LAS HERAS Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento del art. 194 último párrafo de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1989, dispuso elevar el Capital Social de ₳ 12 a la suma de ₳ 400.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, no endosables, de valor nominal idéntico a las actuales en circulación y con derecho a un voto por acción, las que deberán integrarse en dinero efectivo.
El Directorio
e. 23/8 Nº 70.843 v. 25/8/89

"F"

FUTURO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Matricula S.A.C.: 5388, con domicilio legal en Estado de Israel 4160, Capital Federal, comunica su fusión por incorporación y absorción al Banco Mayo Cooperativo Limitado, Matricula S.A.C.: 5074 con domicilio en Paso 646, Capital Federal. Incorporada: Valuación del Activo: ₳ 15.272.554. Del Pasivo: ₳ 9.340.368. Incorporante: Valuación del Activo: ₳ 1.622.271.713. Del Pasivo: ₳ 1.338.821.405, en ambos casos valores al 30 de noviembre de 1988. Compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 1988, el que resultó aprobado por la Asamblea de Futuro Cooperativa de

Crédito Limitada el 17 de enero de 1989, y por el Banco Mayo Cooperativo Limitado el 30 de marzo de 1989. Para reclamos de ley dirigirse a los domicilio sociales. Consejo de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Futuro Cooperativa de Crédito Limitada.

El Jefe de Departamento
e. 24/8 Nº 72.027 v. 28/8/89

"G"

GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1988 y en la reunión de Directorio del 13 de marzo de 1989 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de V/N. ₳ 4.000.000, representada por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1 austral c/una, clase B de 1 voto. La suscripción se hará a la par, al contado, contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación. Se entregarán títulos con cupones adheridos 3 al 18, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comercial 1988/89, que comenzó el 1º de julio de 1988. Se suscribirán proporcionalmente 7,142857143 nuevas acciones por cada una de tenencia, ya sean clases "A" o "B". El monto mínimo a suscribir será de ₳ 1, comprometiéndose la Empresa a entregar el cambio necesario. Los accionistas podrán ejercer su derecho a participar en el prorrateo en caso de producirse sobrantes, debiendo manifestarlo en su solicitud de suscripción y su importe se integrará al contado. Hay tres accionistas que se han comprometido a suscribir el eventual remanente de suscripción. La suscripción e integración se efectuará el día 24/8/89 al 22/9/89, en la sede social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 347, piso 7º, oficina 702, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en entidad emisora. La oferta pública está autorizada por Resolución Nº 8672 de fecha 31/5/89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. En el período 1/2/1989 al 31/7/1989 se han negociado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 300 acciones de V/N. ₳ 1. El precio máximo de cotización durante el período fue de ₳ 5 el 2/4/89, el precio mínimo fue de ₳ 5 el 2/4/89. El último precio de ₳ 5 el 2/4/89. El resultado del Balance General al 30 de junio de 1988, publicado el 4 de enero de 1989, arrojó la utilidad en el período de ₳ 1.980.358,83, en tanto en la cuenta de resultados no asignados acumuló a dicha fecha un quebranto de ₳ 4.854.299,11. Asimismo el Balance trimestral al 31 de marzo de 1989, arrojó una pérdida de ₳ 31.991.445,71 y la cuenta de resultados no asignados una pérdida de ₳ 48.557.111,22 no habiendo sido publicada hasta la fecha. El Directorio considera que se han producidos modificaciones significativas en su situación patrimonial, económica y financiera en relación a su último estado contable, presentado al 31/3/1989, como consecuencia de la venta de ciertos activos de la Sociedad y refinanciación y cancelación pasivos financieros considerables.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.857 v. 25/8/89

"I"

INVERFIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general Extraordinaria del 9/11/85 resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 440, correspondiendo ₳ 40, al capital comanditado y ₳ 400, al capital comanditario; dividido en 400.000.000 de acciones, mediante la emisión de 399.996.000 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 0,000001 y 5 votos por acción y 39.999.600 cuotas de capital comanditado, con destino a la capitalización del saldo de revalúo contable por ₳ 439,9956 aprobado por dicha asamblea.

La Apoderada
e. 23/8 Nº 70.839 v. 25/8/89

"S"

S.A. VACCAREZZA S. C. A.

Se hace saber por tres días que "S.A. VACCAREZZA S.C.A.", en liquidación, con sede social en Paraná 981, piso 2º, Cap. Fed., Inscrip. Reg. Púb. de Com. Lº 249, Fº 34, Nº 4865, el 26/12/68, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1989, resolvió: a) reconducción de la sociedad extendiendo el plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2050 y con vigencia desde inscripción de reconducción; b) reducción del capital social de ₳ 0,021 a ₳ 0,0168; Activo y pasivo antes reducción: ₳ 14.017.607,13 - ₳ 531.490,78; después reducción: ₳ 12.019.651,13 - ₳ 531.490,78. Oposiciones en: Escribanía Eduardo Claría Lavalle 1139, 4º piso, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 72.063 v. 30/8/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

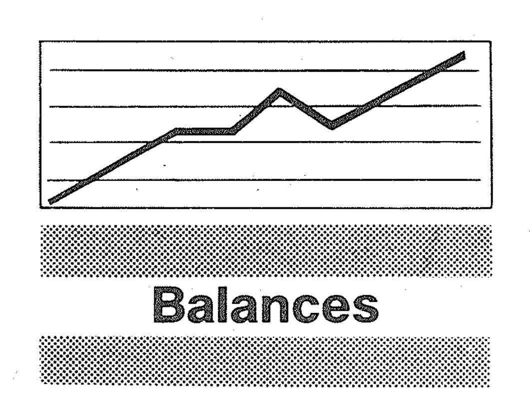
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 19-4-2063

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

	30-06-89	₳ 30-06-88 en 000 del 30-06-89
DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	5.643	729
– Bancos y corresponsales	37.336	31.895
	42.979	32.624
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	244	4.146
– Sin cotización	5.491	437
	5.735	4.583
PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
– Documentos a sola firma	11	229
– Hipotecarios	65	1.687
– Otras	124.412	84.605
	124.488	86.521
Más: ajustes e intereses devengados a cobrar	17.824	25.062
Menos: Previsiones (Anexo F)	(710)	(3.729)
	141.602	107.854
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	102.666	156.563
– Diversos	14.203	41.323
	116.869	197.886
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	42.906	15.177
	159.775	213.063
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– Otras	47	148
	47	148
CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
– Otras	12.169	81.396
	12.169	81.396
Más: Ajuste e intereses devengados a cobrar	–	62
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.466)	(917)
	7.703	80.541
BIENES DE USO (Anexo D)	316.806	14.230
TOTAL DEL ACTIVO	674.647	453.043

PASIVO

	30-06-89	₳ 30-06-88 en 000 del 30-06-89
DEPOSITOS		
Capitales		
– Ahorro común y especial	320	375
– Plazo fijo	91.663	89.062
– Otros	6	1.916
	91.989	91.353
Más: Ajuste e intereses devengados a pagar	7.120	3.708
	99.109	95.061
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
– Aceptaciones	106.506	155.167
– Banco Central de la República Argentina	1.178	22.729
– Otros bancos y organismos internacionales	11.500	–
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	20	–
– Diversas	11.262	1.500
	130.466	179.396
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.131	16.583
	137.597	195.979
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	523	229
– Impuestos a pagar	29.000	25.541
– Otras	7.625	6.204
	37.148	31.974
PREVISIONES (Anexo F)	141	3.375
TOTAL DEL PASIVO	273.995	326.389

PATRIMONIO NETO

	30-06-89	₳ 30-06-88 en 000 del 30-06-89
CAPITAL SOCIAL	5.600	3
APORTES NO CAPITALIZADOS	42.068	1.494
AJUSTES AL PATRIMONIO	223.592	224.062
SUB-TOTAL	271.260	225.559
RESERVAS DE UTILIDADES	497	2.956
RESULTADOS NO ASIGNADOS	128.895	(101.861)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	400.652	126.654
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	674.647	453.043

CUENTAS DE ORDEN

	₳
– Garantías recibidas	6.725
– Otras garantías otorgadas	119.100
– Valores en custodia	386.307
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	802

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30-06-89	Total al 30-06-88 en ₳ 000 del 30-06-89
INGRESOS FINANCIEROS				
– Ajustes e intereses por disponibilidades, prestamos y otros créditos por intermediación financiera	1.041.351	–	1.041.351	437.751
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	24.319	542	24.861	118.854
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas de cambio a término	–	10.314	10.314	542
	1.065.670	10.856	1.076.526	557.147

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30-06-89	Total al 30-06-88 en A 000 del 30-06-89
EGRESOS FINANCIEROS				
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	739.406	–	739.406	374.439
– Aporte Fondo de Garantía	990	–	990	708
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	12.253	–	12.253	13.833
	752.649	–	752.649	388.980
CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.332	–	2.332	9.667
INGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	60.893	670	61.563	121.855
– Otras	1.211	–	1.211	–
	62.104	670	62.774	121.855
EGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	3.490	345	3.835	1.604
	3.490	345	3.835	1.604
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(210.093)	(16.972)	(227.065)	(49.063)
GASTOS DE ADMINISTRACION				
– Remuneraciones y cargas sociales	22.306	–	22.306	21.125
– Honorarios y servicios contratados	11.194	–	11.194	4.500
– Depreciación de bienes de uso	8.184	–	8.184	5.895
– Otros	51.279	–	51.279	23.251
	92.963	–	92.963	54.771
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	66.247	(5.791)	60.456	174.917
UTILIDADES DIVERSAS				
– Otras	122.834		122.834	4.917
	122.834		122.834	4.917
PERDIDAS DIVERSAS				
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	–	–	–	2.687
– Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	9.372		9.372	822
– Otras	3.890		3.890	7.823
	13.262		13.262	11.332
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	52.197		52.197	(101.563)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	228.016	(5.791)	222.225	66.939
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(69.429)	(26.127)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			152.796	40.812

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30/06/89

Rubros	Importe en miles de australes
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	4.461
PASIVO	
OBLIGACIONES DIVERSAS	5.345

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

Nota 1. Bases de presentación de los estados contables:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y están expresadas en moneda constante, cumpliendo con lo establecido en la ley Nro. 22.903 en materia de estados contables.

El índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos fue utilizado a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar en moneda de cierre del ejercicio los siguientes rubros: Bienes de Uso, Patrimonio Neto y cuentas del estado de resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

A partir del presente ejercicio los estados contables se presentan en miles de australes de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 1472 del 27.06.89.

Los saldos del ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa se obtuvieron mediante la reexpresión al cierre del ejercicio de los saldos en moneda de cierre del ejercicio anterior.

Los criterios utilizados para valuar y/o reexpresar en moneda de cierre los distintos rubros se detallan a continuación:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera:** Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 1989 para cada operación.

b) **Títulos Públicos:** Han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio menos gastos de venta.

c) **Bienes de Uso:** El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del B. C. R. A. sobre la base del índice antes citado.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto, a los valores corrientes en plaza. Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

d) **Devengamiento de ajustes e intereses:** Se utiliza el sistema de devengamiento exponencial para las carteras activas y pasivas, excepto para las líneas de créditos ajustables y saldos en caja de ahorro con capitalización mensual, en las que se emplea el sistema de devengamiento lineal.

e) **Patrimonio neto:** Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al cierre, considerando la variación en el índice ya citado para todo el ejercicio o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

Las cifras correspondientes al Capital Social, Primas de Emisión de Acciones y Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta Ajuste del Capital.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen los movimientos operados en este rubro.

f) **Cuentas del Estado de Resultados:** Han sido reexpresados en moneda de cierre considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

g) **Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por otras Operaciones:** Estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originado en la tenencia de activos y pasivos no sujetos a reexpresión. La suma de los importes de ambas cuentas representan también la contrapartida neta de los ajustes realizados para reexpresar los rubros no expuestos.

Nota 2. Bienes de Disponibilidad restringida

a) **Acciones de Celulosa Puerto Piray S. A.:**

Se hallan contabilizados en el rubro Participación en Otras Sociedades por un valor de A 000 4. Fueron suscriptas para hacer uso de la desgravación impositiva del impuesto a los capitales y no pueden ser enajenadas hasta seis años después de la puesta en marcha de la empresa.

b) **Bienes de uso - inmuebles**

Se encuentran afectados a la contrapartida exigible según lo dispuesto por la Resolución 113 de la Comisión Nacional de Valores. El valor residual de los mismos al 30.06.89 asciende a A 000 283.532.

Nota 3. Capital Social

Según surge del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1988, el capital social se elevó a A 000 5.600.

Al 30.06.89 dicho capital estaba totalmente suscripto e integrado, y fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 29-12-88.

Nota 4. Contingencias

Impuesto a las ganancias

Existe un quebranto impositivo acumulado, el cual actualizado es utilizable para absorber futuras ganancias impositivas.

Nota 5.

El presente balance es neto de los impuestos que gravan el capital, los resultados y las operaciones de la Sociedad.

Nota 6.

El importe apropiado a la reserva legal es la única restricción a la distribución de utilidades.

Nota 7.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la república Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 8.

En el rubro "Créditos diversos" se incluye la suma de ₳ 000 1.576 en concepto de Anticipos de Honorarios al Directorio ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que representa el 1,03 % de los resultados del ejercicio.

Nota 9.

De acuerdo con lo regulado por la Comunicación "A" 1210 se procedió a la modificación de los coeficientes de corrección para reexpresar las distintas partidas. Esta modificación produjo aumentos en el ajuste del capital y la reserva legal de ₳ 000 23.485, y ₳ 000 454, respectivamente, y una disminución en resultados no asignados por ₳ 000 23.219.

Nota 10.

El efecto neto de la reforma cambiaria del 10.07.89, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, representa un mayor cargo a los resultados del ejercicio de ₳ 000 2.295, un incremento de activos ₳ 000 6.606 y de pasivos de ₳ 000 8.017.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 4/Ago/1989. Malaccorto, Jambrina y Asociados. Contadores Públicos. Haydée Elsa Laksman (socio) Contadora Pública (U.B.A.). Mat: C.P.C.E. Tº XXXIII - Fº 249. — Crescencio C. Lavena, por Comisión Fiscalizadora. — Carlos Latugaye, Sub-Gerente General. — Norberto López Isnardi, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Reconquista 452
Buenos Aires

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el Balance General de AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 30 de junio de 1989 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, C, D, F, G y H.

En el balance general y estado de resultados ha incluido a efectos comparativos una columna con las cifras reexpresadas del estado homólogo al 30.06.88.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en los estados contables indicados en 1 e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones A-CONAU-1, anexos II y III y sus modificatorias.

3 — ACLARACIONES PREVIAS

La Sociedad presenta por primera vez sus estados contables expresados en miles de australes según lo dispuesto por la Comunicación "A" 1472 del 27.06.89.

4 — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I exponen razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1989, y los resultados de sus operaciones, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia que excepto por los cambios en la exposición mencionados en las aclaraciones previas han sido aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

5 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los Estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5.2. De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 1989, el pasivo devengado a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional era de ₳ 521.582,82 (australes quinientos veintiún mil quinientos ochenta y dos con 82/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes, y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.

Malaccorto, Jambrina y Asociados. Contadores Públicos. Haydée Elsa Laksman (socio). Contadora Pública (U.B.A.) Mat: C.P.C.E. Tº XXXIII - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/08/89. Legalización 200.885 D T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Laskman Haydée Elsa tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 38, Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.). Secretaría de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
PRESENTE:

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. informamos sobre el examen que hemos realizado de los estados contables que se detallan en el siguiente apartado I.

I — Estados contables examinados al 30.06.89

1. Balance General.

2. Estado de Resultados del Ejercicio.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4. Notas y Anexos a los Estados Contables Examinados

II — Alcance del examen

Nuestro examen ha sido efectuado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en los estados contables indicados en I que comprenden los procedimientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

III — Aclaraciones previas al dictamen

La Sociedad presenta por primera vez sus estados contables expresados en miles de australes según lo dispuesto por la Comunicación "A" 1472 del 27.06.89.

IV — Dictamen

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado I de AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 30 de junio de 1989 presentan razonablemente la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas profesionales vigentes aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior, excepto por los cambios de exposición que se indican en la nota Nro. 1 a los estados contables.

V — Información especial requerida por disposiciones legales

Al respecto, informamos que:

1. Los estados contables mencionados en el apartado I se encuentran asentados en el libro de inventario de la Sociedad y surgen de las registraciones efectuadas en los libros rubricados que cumplen con requisitos formales de orden legal, y cuyas anotaciones concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

2. Los estados contables mencionados en el apartado I han sido preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos por las leyes Nros. 19.550 y 22.903 y por las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

3. Informamos por último, que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.

Crescencio C. Lavena, por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 72.083